



Acto N° 757

Reunidos el día lunes 16 de diciembre del año 2024, en el local que ocupa la sala de la Alcaldía Municipal de Yamaranguila, para celebración de Sesión de Corporación. Presidido por el Sr. Alcalde Ing. Rumvaldo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García Antonio, ante la presencia de los Señores Regidores: Patricia Elicenia Pérez, Hector Francisco Barilla Arriago, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasio Reyes, Tito Jovel Gutierrez Arriago, Anibal Aguilar Pérez, Sandro y Axelín Manueles Pérez y ante la suscrito Secretario Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Oración a Dios
- 2.- Comprobación del Quorum
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de Correspondencia
- 7.- Informe del Sr. Alcalde Municipal
- 8.- Informe de los Señores Regidores
- 9.- Aprobación del Proyecto: Plan de arbitrios vigente para el año 2025, Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2025.
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

La Sesión dio inicio a las 12:55 pm con la oración a Dios, luego el Sr. Alcalde Municipal comprobó el Quórum estando presente todos los miembros de

la Corporación, dió por abierto la Sesión; en Segunda dió lectura a la propuesta de agenda, la cual fue aprobado. Luego la Secretaria Municipal dió lectura a la acta anterior, discutido ampliamente fue aprobado. 7- lectura de correspondencia

- Se dió lectura a: Informe de Campo
El día martes 3 de diciembre del 2024 se realizó gira de Campo a la Comunidad de Cerrón, Municipio de Yamaranguila, jefe de Catastro. Wilson Eduardo Pérez Hernández, Marcelo Hernández. Director de Justicia. Patricia Eliceria Pérez, Claudia Lizeth Martínez como representantes de la Corporación Municipal, Miembros de Patronato de las Comunidades de: Cerrón, Patios, Oboas, San Isidro, Pericón y demás líderes Comunitarios de las diferentes Comunidades, con el objetivo de hacer inspección y verificación de límites que delimitan la Comunidad de Cerrón en sus Cuatro Puntos Cardinales y en respuesta a solicitud presentada por el Patronato de la Comunidad a la vez dar cumplimiento acuerdo de Corporación Municipal según acta número 754 celebrada el día lunes 18 de noviembre del 2024.

Observaciones durante el recorrido.

- Se comenzó el recorrido entre las comunidades de Cerrón y Patios considerando la línea o límite que cada Patronato reconoce marcando tres puntos de referencia y continuación con carretera pavimentada hasta su finalización en el punto denominado la arenera entre Cerrón, Oboas y Laureles aclarando que:



entre estas comunidades no existe ningún inconveniente. Seguidamente se continuo entre la comunidad del Cerrón y Olcos, mencionar que entre estas comunidades existe inconsistencia ya que ambas comunidades no reconocen la linea y exponen que en años anteriores como 2014 a 2018 se realizó una delimitación por parte de Olcos donde se dejó el limite que actualmente se recorrió, por otra parte, los líderes de la Comunidad del Cerrón manifiestan que la linea que ellos recorren es delimitado por el rio y simiento de piedra. Importante mencionar que existen actas donde se realizó dicha actividad por parte de Catastro Municipal y Dirección de Justicia Municipal en los años antes mencionados y estuvo presente de igual forma el Patronato de Cerrón.

- Se Consideró entre ambos patronatos y demás fuerzas vivas que se reconociera la linea que describe el acto de años anteriores y sea la Corporación Municipal que analice y de una resolución en base al caso descrito. Se Continuo con la Comunidad de San Isidro y Cerrón, reconociendo las lineas que cada Patronato reconoce y en efecto ambas coinciden.
- Se Continuo con la Comunidad de Pericón y Cerrón, reconociendo las lineas que cada Patronato reconoce y en efecto ambas coinciden.
- En el presente informe aclaro que solo se recorrió cada limite entre Comunidades Colindantes al Cerrón, considerando las opiniones de cada patronato y demás líderes comunitarios.

Recomendaciones:



- Que sea la Corporación Municipal la que tome una decisión y aclare el impasse entre la Comunidad de Ocosingo y Centro.
 - Según el caso entre estas dos comunidades es muy importante revisar documentación para verificar dónde están ubicadas las propiedades del área sin definir o no reconocidas por el Centro y Ocosingo.
 - Que cada Patronato se encargue de recopilar dicha información para dar una solución concreta a las partes, con las demás comunidades como Patios, Pericón y San Isidro, dejar una fecha para levantar Puntos de GPS y delegar una comisión para mayor respaldo legal por parte de esta Municipalidad. * Se dio lectura a Punto de acta N° 121. Reunidos en el local que ocupa la casa conunal del Centro el día 11-12-24 autoridades de los Caseríos Centro y San Isidro. Se desarrolló la siguiente agenda.
1. Oración a Dios
 2. Comprobación del Quórum
 3. Apertura de la Sesión
 4. Participación de los presidentes de ambos Barrios.
 5. Acuerdos y Resoluciones
 6. Cierre de la Sesión.
- La Oración a Dios fue dirigida por el Señor. Jose Garcia Pidiendo Sabiduría a Dios. Se comprobó el Quórum con 195 personas presentes de ambos Caseríos. El Sr. Presidente del Centro dio por abierta la reunión. Seguidamente participaron ambos Presidentes para informar a los presentes el motivo de la convocatoria. El Sr.



Joaquín Gómez Presidente del Centro informó sobre el reconocimiento. Comenzando desde el Pericón Punto de Partido reconociendo 9 Puntos hasta los Patios. Luego se recorrieron 9 Puntos a la salida Pavimentada acompañado Presidente Patronato Patios. Se recorrió 4 Km. solo por la Pavimentada hacia la Capilla, desvío a Laureles, luego 15 Puntos al sur. junto con Patronato de Obras, quedando pendiente dicho tramo por el mal reconocimiento. ya que según antecesores la división es el río Piro. Se retoma el reconocimiento 2 Puntos por el lado este desde la bifurcación hacia las huellas carretera recta, se continúa hacia donde el difunto Vicente S. se sigue con 5 Puntos hacia el callejón a llegar a San Isidro luego se avanza 1 Km. Solo por la calle donde Evelio Pérez. luego 4 Puntos hacia donde Sale Martín Gaitán se continúa 2 Puntos Salido a Pavimento Pericón. Se dio la participación a Presidente de San Isidro manifestando que todos los dueños de terrenos pagan impuestos por el Aerrón, luego se dio la Participación al Presidente del Patronato que fue en el año 2015. Don Elías Rodríguez manifestando que lo convocaron para asistir para la cual no le dio tiempo de citar a más personas. Solo haciéndose acompañar del Sr. Leonel Lorenzo y auxiliares Reina Gómez Isobel Gutiérrez y que el firmo solo

como acto de presencia, ya que él desconocía los límites de las comunidades de Cerrón y Oloas. Siguiendo con la Participación, Don Gilberto Manuales dijo que hay que respetarse los límites que desde sus ancestros vivían ya estaba estipulado que era la división del río.

El señor Miguel Juárez informó que él fue Regidor en el año 1999 y se realizó inspección con el juez de policía Solano Pérez al lugar del río Piro y Propiedad de Polo Bejarano Constatando que la división es el río en Conclusión todas las participaciones no están de acuerdo con la delimitación que se hizo en el año 2015 por parte de la Comunidad de Oloas.

Acuerdos: La asamblea Solicita que se haga un registro límites anteriores a la Corporación - se solicita dar una respuesta en base a lo predicho en asamblea y fuerzas vivas de ambos Caseríos. Se Solicita Prompta respuesta a la Comisión de tierra de la Municipalidad para que quede legal el reconocimiento. - Se dio lectura a acta de evaluación de empleados Municipales realizada los días 4, 5 y 6 de diciembre 2024, Donde se le dio a conocer la nota a cada empleado y dando a conocer las observaciones para que se puedan implementar a partir de la fecha, donde el Sr. Alcalde Municipal agradeció a la Comisión Por su apoyo en el proceso de evaluación e informó que se reunió con el coordinador de la UMAP para



dar Seguimiento a las Recomendaciones por cada Departamento Municipal. y a Partir de enero 2025 debe iniciarse el proceso de capacitación de los empleados Municipales para fortalecer Conocimientos y Capacidades. - Se dió lectura al Oficio N° 35 Presentado por Fredy Alejandro Hernández Lorenzo, Auditor Interno Municipal. 6 de noviembre del 2024.

Señores Corporación Municipal, Municipalidad de Yamarangulo, Departamento de Intibucá. su Oficina. Presente.

Cumpliendo con la recomendación por el Departamento de fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas se presenta el informe de actividades de los meses de Octubre y noviembre 2024, ante la Corporación Municipal. Se solicita la Certificación de Punto de acto de Aprobación y adjuntarlos para su archivo en esta solicitud. - Se dió lectura al Oficio Presentado por el Tribunal Superior de Cuentas. Tegrigalpa MDC, 05 de diciembre 2024. Oficio N° 025 - MDC 2024 - DAM.

Ingeniero Rómulo Bejarano, Alcalde Municipal. Municipio de Yamarangulo, Departamento de Intibucá. su Oficina.

Ingeniero Bejarano, Por este medio recibo un cordial y afectuoso saludo. El Tribunal Superior de Cuentas esta practicando Auditorial Especial a la Municipalidad de Intibucá, Departamento de Intibucá, misma que comprende el periodo del 01



de enero 2014 al 31 de diciembre del 2018, por lo citado, hacemos de su conocimiento que en la Planificación de la Auditoria se contempla realizar Procesos de indagación, compilación de información y comprobación de Procesos de Auditoria, a fin de cumplir con el mandato judicial que refiere a certificación de una sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia para agotar las instancias legales correspondientes y que manda se emita Resolución Definitiva de lo Auditorio e investigación especial en el caso del Señor Selvin Sadi Marquez Euceda, en su condición de Regidor N°5 del Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá, (almacen de materiales) específicamente en el Periodo 2014-2018, a quien el Ministerio Público acusa de haber retirado del almacén de materiales de la Empresa Nacional de Energía eléctrica "ENEE" materiales de electrificación para ser instalados en varias comunidades del Municipio de Yamaranguila, según consta en expediente judicial N° 30-2022 y que pertenecían a la Comunidad de El Todeo, jurisdicción del Municipio de Intibucá. En visto de lo anterior, Presentamos un detalle de las actividades a realizar: ① Realizar reunión de trabajo con el Ing. Rumualdo Bejarano en su condición de Alcalde Actual del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, a fin de poder recopilar información y/o documentación referida a este proyecto en Particular. 2- Desarrollar reunión de trabajo con los ex funcionarios de



la Corporación Municipal Periodo 2014-2018 y Ex Alcalde Municipal.

3- Obtener el listado de los proyectos de electrificación ejecutados por la Corporación Municipal durante el periodo 2014-2018 (Documento Certificado).

4.- Coordinar reunión de trabajo con los Patronatos y comités de las comunidades (el Carrizal, Barrial, Pacaya, Confradía y Barrio San Francisco), para indagar sobre su participación en el proceso de retiro de materiales de electrificación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. 5. Realizar reunión de trabajo con el Ingeniero Técnico de la Municipalidad para realizar inspección física de los proyectos de electrificación ejecutados en las comunidades sujetas de investigación, a fin de poder verificar y comprobar la ejecución de los mismos. 6. Obtener evidencias de los proyectos ejecutados en las zonas antes mencionadas y concluir sobre la participación del Regidor Selvin Sodi Marquez Eucedo en el proyecto de electrificación. o bien si tienen conocimiento de su participación en el retiro de los mismos. 7. Informe del Sr. Alcalde Municipal y vice Alcalde.

El Sr. Alcalde Ingo Rómulo Bizarro informó de las actividades realizadas. Informó que lo invitaron de UTHADFA -

Instituto Hondureño Para la Prevención del Alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia por lo que fue había comentado de un probable centro de reha-



brilación. porque en Orca. Francisco Morazán están construyendo un contra de primer nivel, los ingenieros vienen a verificar el terreno el día sábado 14 de diciembre. pero las propuestas de terreno que tenemos nosotros no rene las condiciones y tampoco se puede por el tema ambiental. - Informó que lo invitarán a los 50 años de aniversario de Visión Mundial. donde hubieron logros y avances de lo que se esta haciendo en 38 Municipios, específicamente con proyectos de agua en Yamoranguila, el evento se realizó en Huella Yenca. - Informó que lo invitarán de parte de la Unión Europea y el Programa Mundial de alimentos a Texigvat, El Paraíso Para compartir experiencias de un Proyecto. novedoso que nos interesa consistente en una Planta Potabilizadora de agua, esta construida con filtración de grava, filtros integrales de Carbon que degrada esos fecales. pensando en el futuro Para ver si a través de la Junta de agua "se puede implementar en el rio Yapampaque o cualquier Quebrado. Informó que estamos a espera de la transferencia del Gobierno Central. La Vice Alcalde Lic. Sara Domingo Garcia informó que el 21/2/2024, asistió a sesión de Corporación - Informó que apoyo en las actividades de la feria Patronal. - Se reunió con Arquitecto por tema de Ordenamiento territorial. Asistió a reunión



Por tema de atención a Mujeres
Con discapacidad Visual.

- El 10/12/24 asistió a la celebra-
ción del adulto mayor. 13 de dia-
embre 2024. asistió a la graduación
de la Escuela de Emprendedores

Guinokirino, donde se graduaron
31 jóvenes en Barbería. - y dió
acompañamiento a la evaluación
de los Empleados Municipales. 16 sesión

8. Informe de los Señores Regidores
Patricio Elicenia Pérez informó de
las actividades realizadas.

21/12/24- Asistió a Sesión de Corpora-
ción - 31/12/24- Recorrido en Genón

para verificación de delimitación

4, 5 y 6/12/24. Evaluación de emplea-
dos Municipales - 10/12/24. Cele-

bración del Adulto mayor / inclusión social

16/12/24. Asistió a Cabildo abierto
de niñez, adolescencia y juventud

16/12/24. Por la tarde asistió a Se-
sión de Corporación. Hector Fran-

cisco Bonilla 21/12/24. Asistió a

Sesión de Corporación 16/12/24. Asis-

tió a Cabildo abierto de niñez, ado-
lescencia y juventud 16/12/24 por la

tarde asistió a Sesión de Corporación

José Raphael Rodríguez Bejarano.

21/12/24. Asistió a Sesión de Corporación

4, 5 y 6/12/24. Evaluación de personal de la

Municipalidad 10/12/24. Celebración del or-

adulto mayor 13/12/24. Graduación Escuela

de Emprendedores Guinokirino 30 jóvenes

en taller de Barbería. 16/12/24.

- Claudia Lizeth Martínez Aguilar informó

21/12/24- Asistió a Sesión de Corporación
31/12/24- Acompañó gira de campo en
Cerrón Para verificación de delimitación

546/12/24- Dio acompañamiento al proceso
de evaluación de empleados Municipales.

9/12/24. Acompañó en la marcha en contra
la violencia de la mujer 10/12/24 parti-
cipó en la celebración del adulto mayor.

13/12/24- Participó en la graduación de
31 jóvenes en taller de Barbería

16/12/24- Participó en el Cabildo a-
bierto Sector niñez y juventud 16/12/24

Por la tarde. Asistió a Sesión de Cor-
poración. Santos Anastasio Reyes

21/12/24- Asistió a Sesión de Corporación

4, 5 y 6/24- Acompañó el Proceso de evalua-
ción de los empleados Municipales.

9/12/24- Acompañó la marcha en contra
de la Violencia de las Mujeres

10/12/24- Participó en la celebración
del adulto mayor. 16/12/24- Asistió al

Cabildo abierto de niñez, adolescen-
cia y juventud 16/12/24 Por la tarde

Asistió a Sesión de Corporación
Tito Jovel Gutierrez Arriaga.

21/12/24 Asistió a Sesión de Corporación

6/12/24 Acompañó proceso de evaluación de
los Empleados Municipales 7/12/24

Participó en actividades de la Feria Pa-
tronal 13/12/24 Participó en la grada-

ción del curso de Barbería 16/12/24 Ass-
tió a Sesión de Corporación 16/12/24 Ass-

tió a Cabildo abierto del Sector niñez
y juventud. Anibal Aguilar Perez 21/12/24

Asistió a Sesión de Corporación

31/12/24- Socialización Proyecto eco estudios



4/12/24 - Acompañó Proceso de evaluación de Empleados Municipales

13/12/24 - Lanzamiento de Proyecto agrícola con productores de la zona baja

14/12/24 - Entrega de materiales para eco estufas

16/12/24 Asistió a Sesión de Corporación.

Sandra Yaxelin Manueles Pérez

21/12/24 - Asistió a Sesión de Corporación

4/12/24, 5 y 6/24 Dió acompañamiento al Proceso de evaluación de empleada Municipales

9/12/24 Asistió a la marcha en Contra de la Violencia de las Mujeres.

10/12/24 Celebración del adulto mayor

16/12/24 Asistió al cabildo abierto de niñez adolescencia y juventud

16/10/24 - Asistió a Sesión de Corporación.

9. Aprobación del Proyecto: Plan de arbitrios vigente para el año 2025, en Capítulo VII del impuesto Sobre industria, comercio y Servicios artículo 36 Los Balleares.

Concepto	Tarifa	Código
por cada mesa pagarán mensualmente el equivalente a un salario mínimo Diario Vigente	423.42	113-30

Capítulo IV. Servicios eventuales

Tipo de Servicio	Valor en L.	Impuesto mensual	Código
- Billeares (Permiso de operación solamente fuera del Perimetro Centro del Corso Urbano)	L.1.000.00	423.42	113-30
- Renta de Canchas de Fútbol en Propie-			



dad Privada	L. 1000.00	L. 300.00
Tarjeta de exoneración de tercera edad		L. 17.00

Título VIII Sanciones y multas

Descripción	Valor
Sanción por la entrada de vehículos pesados de doble rodaje en el área del adoquinado y Pavimento la contravención a esta disposición se sancionará con una multa.	L. 500.00 a L. 1000.00 Por primera vez y las reincidencias pagarán el doble de esta cantidad.
Sanción por el estacionamiento en el adoquinado y Pavimento para vehículo pesado y que se estacionen.	Multa de L. 500 y el doble por reincidencia
Sanción por el corte o daño al árbol histórico, por representar dentro del municipio el árbol símbolo. (encano) su corte o daño será sancionado con.	Multa de (L. 700.00) por cada árbol.

Aprobación de Proyecto de presupuesto de Ingresos año 2025

Cuenta	Concepto	Monto
11.0.0.00.00	Ingresos Tributarios	L. 2,339,745.42
11.7.0.00.00.00	Impuestos Municipales	L. 2,339,745.42
11.7.1.00.00.00	Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios	L. 607,709.48
11.7.1.01.00.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	L. 8,000.00
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	L. 3,000.00
11.7.1.01.23.00	fabrica de arboles de madera, excepto papel Cartón	L. 5,000.00
11.7.1.02.00.00	Impuestos a establecimientos comerciales	L. 440,400.00



Concepto	Monto
11.7.1.02.03.00 Tiendas (calzado, vestuario, etc)	L. 4,500.00
11.7.1.02.06.00 Bodegas (distribuidores grandes básicos y mercadería en General	L. 27,000.00
11.7.1.02.08.00 Gasolineras	L. 9,000.00
11.7.1.02.09.00 Farmacias	L. 4,500.00
11.7.1.02.12.00 Ferreterías	L. 11,200.00
11.7.1.02.13.00 Pulperías	L. 38,000.00
11.7.1.02.14.00 Gloñetas y casetas de venta de golosinas	L. 6,000.00
11.7.1.02.17.00 Librerías y Papelerías	L. 4,000.00
11.7.1.02.20.00 Puesto de venta de ropa y achería.	L. 3,500.00
11.7.1.02.21.00 Puesto de venta de artesanía	L. 6,000.00
11.7.1.02.24.00 Cooperativas, dedicadas a la actividad comercial	L. 37,000.00
11.7.1.02.25.00 Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	L. 5,500.00
11.7.1.02.27.00 Viveros (venta de plantas)	L. 2,200.00
11.7.1.02.35.00 Venta de artículos usados	L. 2,000.00
11.7.1.02.44.00 Exportación e Importación de Mercadería General Por volumen de venta.	L. 280,000.00
11.7.1.03.00.00 Impuestos a Establecimientos de Servicios:	L. 156,350.00
11.7.1.03.02.00 Salas de belleza, barberías	L. 5,000.00
11.7.1.03.04.00 Compañías televisoras	L. 40,000.00
11.7.1.03.10.00 comedores	L. 12,500.00
11.7.1.03.21.00 Laboratorios, médicos, dentales, oftalmológicos y otros	L. 3,000.00



11.7.1.03.23.00	molinos que prestan servicios a Particulares.	L. 6.000.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	L. 61.000.00
11.7.1.03.28.01	Taller de servicio mecánico y electricidad	L. 7.500.00
11.7.1.03.28.02	Taller de servicio de electrodomésticos	L. 300.00
11.7.1.03.28.03	Carwash	L. 2.000.00
11.7.1.03.28.04	Canchas deportivas	L. 800.00
11.7.1.03.38.00	venta de celulares, tarjetas accesorios y otros.	L. 1.700.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	L. 5.000.00
11.7.1.03.45.00	clínicas y Policlínicas	L. 2.250.00
11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	L. 9.300.00
11.7.1.98.00.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de industria, comercio y servicio	L. 2.959.48
11.7.1.98.02.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos Comercio	L. 2.027.28
11.7.1.98.03.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de servicios	L. 932.20
11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles	L. 548.345.28
11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	L. 90.000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles Rurales	L. 140.000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles Rurales	L. 140.000.00
11.7.2.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles	L. 318.345.28



7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	L. 125,191.92
11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles Rurales	L. 193,153.36
11.7.3.00.00.00	Impuesto sobre in- gresos personales	L. 193,690.66
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal mu- nicipal	L. 190,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	L. 190,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre personales	L. 3,690.66
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto sobre per- sonales.	L. 3,690.66
11.7.4.00.00.00	Impuesto extracción o explotación de Recursos.	L. 150,000.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o explota- ción de Recursos.	L. 150,000.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	L. 150,000.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto selectivo a los servicios de te- lecomunicaciones	L. 840,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía móvil	L. 840,000.00
12.0.0.00.00.00	Ingresos no tributarios	L. 792,318.19
12.5.0.00.00.00	no tributarios Municipales	L. 792,318.19
12.5.99.00.00.00	Ingresos no tributarios Municipales	L. 792,318.19
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	L. 9,120.00
12.5.99.01.08.00	Aseo de calles, parques y avenidas	L. 9,120.00



12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	L. 659,500.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	L. 15,000.00
12.5.99.02.02.00	Inhumaciones	L. 8,000.00
12.5.99.02.09.00	Inspañón por daños ocasionados a la propiedad Privada por ganado mayor y ganado menor.	L. 11,000.00
12.5.99.02.18.02	Constancias	L. 341,000.00
12.5.99.02.18.03	Derechos Por Dominios Plenos.	L. 130,000.00
12.5.99.02.18.04	Permiso de operación de negocios	L. 22,000.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	L. 20,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y Vistos buenos	L. 28,000.00
12.5.99.02.31.00	Permisos para rotura de calles.	L. 1,000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	L. 180,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (Gua)	L. 6,000.00
12.5.99.02.45.00	Permiso de uso de plaza para feria (remate).	L. 2,000.00
12.5.99.02.52.00	matricula de marcas de hierro	L. 3,000.00
12.5.99.02.53.00	Matricula de vehiculos automotores	L. 182,000.00
12.5.99.02.57.00	Matricula de armas de fuego	L. 3,500.00
12.5.99.02.58.00	matricula de motosieno	L. 141,000.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	L. 123,698.19
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardias	L. 18,698.19
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el Departamento municipal de Justicia	L. 105,000.00
15.0.0.00.00.00	Ventas de bienes y Servicios del Gobierno General	L. 377,936.39



15.2.0.00.00.00	Venta de Servicios	L. 377,936.39
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	L. 377,936.39
15.2.19.01.00.00	Servicios de documentación, Revisión y medidas Municipales.	L. 19,000.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de documentación	L. 4,000.00
15.2.19.01.01.02	Elaboración de Planes	L. 15,000.00
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	L. 318,936.39
15.2.19.02.01.01	Servicio de agua Potable	L. 40,000.00
15.2.19.02.01.02	Venta de agua de Pozo Municipal.	L. 2,000.00
15.2.19.02.02.01	Servicio de alcantarillado Sanitario (mensualidades)	L. 130,000.00
15.2.19.02.02.02	conexión de Servicio de alcantarillado	L. 50,000.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de fregadero	L. 73,000.00
15.2.19.02.09.00	Servicios Médicos y de laboratorios	L. 23,936.39
15.2.19.98.00.00	Recuperación de mora Por Servicios Públicos Municipales	L. 40,000.00
15.2.19.98.02.00	Recuperación de mora Por Servicio de alcantarillado Sanitario	L. 40,000.00
17.0.0.00.00.00	Rentas de la Propiedad	L. 240,000.00
17.6.0.00.00.00	Alquileres	L. 240,000.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de edificios, locales e instalaciones	L. 25,000.00
17.6.3.01.00.00	Mercados Municipales	L. 25,000.00
17.6.3.01.01.00	Renta de bienes Inmuebles, Municipales (mercados, Kiosco etc).	L. 25,000.00



17.6.4.00-0000	Alquiler de equipos	L. 215,000.00
17.6.4.01.01.01	Alquiler de equipos municipales.	L. 215,000.00
17.6.4.01.01.01	Alquiler de equipos municipal (tractor agrícola).	L. 145,000.00
17.6.4.01.04.01	Alquiler de ambulancia municipal	L. 70,000.00
18.0.0.00.00	Transferencias y donaciones corrientes a Instituciones del Sector Público	L. 5,532,227.11
18.1.0.00.00	Transferencias corrientes del Gobierno General	L. 5,532,227.11
18.1.1.00.00	Transferencias corrientes de la Administración Central	L. 5,532,227.11
18.1.1.01.00	Transferencia corriente de la Administración central para Gobiernos locales	L. 5,532,227.11
18.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales.	L. 5,532,227.11
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de capital.	L. 22,128,908.42
22.1.0.00.00.00	Transferencias de capital del Gobierno General	L. 22,128,908.42
22.1.1.00.00.00	Transferencias de capital de la Administración Central	L. 22,128,908.42
22.1.1.01.00.00	Transferencias de capital de la Administración central para Gobiernos locales	L. 22,128,908.42
22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de capital de la Administración central para Gobiernos locales	L. 22,128,908.42
Total:		L. 31,411,135.53

- Aprobación de Proyecto de presupuesto de Egresos año 2025



01-Actividades centrales		1,919,076.16
00 - sin sub programa		1,919,076.16
000- sin Proyecto		1,919,076.16
001- <u>Corporación Municipal</u>		672,000.00
000- sin obra		672,000.00
01 00 000 001 000 11800 11-		
001-01 10 0110	Dieta	336,272.00
01 00 000 001 000 11800 15-		
013-01 10 0110	Dieta	335,728.00
002- <u>Alcalde Municipal</u>		550,000.00
000- sin obra		550,000.00
01 00 000 002 000 11100 11-	sueldos	
001-01 10 0110	Básicos	210,000.00
01 00 000 002 000 11100 15-	sueldos	
013-01 10 0110	Básicos	210,000.00
01 00 000 002 000 11510 11-	Décimo	
001-01 10 0110	tercer mes	35,000.00
01 00 000 002 000 11520 15-	Décimo	
013-01 10 0110	cuarto mes	35,000.00
01 00 000 002 000 26210 11-	viáticos	
001-01 10 0110	Nacionales	30,000.00
01 00 000 002 000 35620 11-		
001-01 10 0110	Diesel	30,000.00
003- <u>Vice Alcalde Municipal</u>		138,000.00
000- sin obra		138,000.00
01 00 000 003 000 11100 11-	sueldos	
001-01 10 0110	Básicos	114,000.00
01 00 000 003 000 11510 11- 001-	Décimo	
01 10 0110	tercer mes	9,500.00
01 00 000 003 000 11520 15- 013-01	Décimo	
10 0110	cuarto mes	9,500.00
01 00 000 003 000 26210 11- 001-	Viáticos	
01 10 0110	nacionales	5,000.00
004- Unidad Municipal de Administra-		



personal	182,838.08
000 - sin obra	182,838.08
01 00 000 004 000 1100 11-	Sueldos Básicos
001 - 01 10 0110	152,432.64
01 00 000 004 000 11510 11-	
001 - 01 10 0110	Décimo tercer mes 12,702.72
01 00 000 004 000 11520 11-	
001 - 01 10 0110	Décimo cuarto mes 12,702.72
01 00 000 004 000 26210 11-	
001 - 01 10 0110	Viajes nacionales 5,000.00
005 <u>Auditoria Interna</u>	187,838.08
000 - sin obra	187,838.08
01 00 000 005 000 1100 11-	Sueldos Básicos
001 - 01 10 0120	152,432.64
01 00 000 005 000 11510 11-	
001 - 01 10 0120	Décimo tercer mes 12,702.72
01 00 000 005 000 11520	
15 - 013 - 01 10 0120	Décimo cuarto mes 12,702.72
01 00 000 005 000 26210 11-	
001 - 01 10 0120	Viajes nacionales 10,000.00
006 <u>Secretaria Municipal</u>	1,188,400.00
000 - sin obra	1,188,400.00
01 00 000 006 000 1100 15-	
013 - 01 10 0120	Sueldos Básicos 157,200.00
01 00 000 006 000 11510 11-	
001 - 01 10 0120	Décimo tercer mes 13,100.00
01 00 000 006 000 11520 15-	
013 - 01 10 0120	Décimo cuarto mes 13,100.00
01 00 000 006 000 26210 11-	
001 - 01 10 0120	Viajes nacionales 5,000.00
03 - Actividades Comunes	3,112,049.06
00 - sin sub Programa	3,112,049.06
000 - sin Proyecto	250,200.00
001 - <u>Contabilidad y Presupuesto</u>	250,200.00
03 - 00 000 001 000 1100 11-	Sueldos
001 - 01 10 0150	Básicos 201,600.00



03 00 000 001 000 11510

15- 013- 01 10 0150

03 00 000 001 000 11520 15-

013- 01 10 0150

03 00 000 001 000 26210

11- 001- 01 10 0150

002- Administración Tri-
butaria

000- sin obra

03 00 000 002 000 11100

15- 013- 01 10 0150

03 00 000 002 000 11510

11- 001- 01 10 0150

03 00 000 002 000 11520

15- 013- 01 10 0150

03 00 000 002 000 26210

11- 001- 01 10 0150

003- Catastro Municipal

000- sin obra

03 00 000 003 000 11100

15- 013- 01 10 0150

03 00 000 003 000 11510

11- 001- 01 10 0150

03 00 000 003 000 11520 15-

013- 01 10 0150

03 00 000 003 000 26210

11- 001- 01 10 0150

004 Tesorería Municipal

000- sin obra

03 00 000 004 000 11100 15-

013- 01 10 0150

03 00 000 004 000 11510

11- 001- 01 10 0150

03 00 000 004 000 11520

15- 013- 01 10 0150

03 00 000 004 000 12200

Décimo tercer mes

16,800.00

Décimo cuarto mes

16,800.00

viáticos nacionales

15,000.00

182,838.08

182,838.08

Sueldos Básicos

152,432.04

Décimo tercer mes

12,702.72

Décimo cuarto mes

12,702.72

viáticos Nacionales

5,000.00

182,838.08

182,838.08

Sueldos Básicos

152,432.64

Décimo tercer mes

12,702.72

Décimo cuarto mes

12,702.72

viáticos nacionales

5,000.00

2,313,334.82

2,313,334.82

Sueldos Básicos

157,200.00

Décimo tercer mes

13,100.00

Décimo cuarto mes

13,100.00



001-01 10 0150	Jornales	70,000.00
03 00 000 004 000 12560		
11- 001-01 10 0150	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	36,772.90
03 00 000 004 000 16100		
11- 001-01 10 0150	Beneficios	200,000.00
03 00 000 004 000 21110	Suministro de energía eléctrica	60,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 21200	Agua	15,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 21420	Telefonía fija	25,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 21430	Telefonía Celular	20,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	140,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 23310	Mantenimiento y reparación de equipos y maquinarias de producción	70,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 23350	Mantenimiento y reparación de equipo para competición	25,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 24300	Servicios jurídicos	100,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 25100	Servicio de transporte	50,000.00
11- 001-01 10 0150		
03 00 000 004 000 25300	Servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones	65,000.00
11- 001-01 10 0150		



03 00 000 004 000 25400 11-	Primas y gastos de Seguro	35,000.00
001 - 01 10 0150		
03 00 000 004 000 25500		
11 - 001 - 01 10 0150	Comisiones y gastos bancarios	10,000.00
03 00 000 004 000 25610	publicidad y	
11 - 001 - 01 10 0150	Propaganda	36,000.00
03 00 000 004 000 25700	Servicio de	
11 - 001 - 01 10 0150	Internet	35,000.00
03 00 000 004 000 26210		
11 - 001 - 01 10 0150	Viáticos Nacionales	45,000.00
03 00 000 004 000 29100		
11 - 001 - 01 10 0150	ceremonial y Protocolo	30,000.00
03 00 000 004 000 31110		
11 - 001 - 01 10 0150	Productos alimenticios y bebidas	45,000.00
03 00 000 004 000 33100	productos de papel y cartón	65,000.00
11 - 001 - 01 10 0150		
03 00 000 004 000 34410	llantas para vehículos	
11 001 - 01 10 0150	tenedores livianos	30,000.00
03 00 000 004 000 35610		
11 - 001 - 01 10 0150	Gasolina	65,000.00
03 00 000 004 000 35620		
11 - 001 - 01 10 0150	Diesel	65,000.00
03 00 000 004 000 35650	Aceites y grasas lubricantes	40,000.00
11 - 001 - 01 10 0150		
03 00 000 004 000 36400		
11 - 001 - 01 10 0150	Herramientas menores	15,000.00
03 00 000 004 000 39100	Elementos de lim-	
11 - 001 - 01 10 0150	pieza y aseo personal	50,000.00
03 00 000 004 000 39200	Utiles de escritorio	
11 - 001 - 01 10 0150	Oficina y enseñanza	55,000.00
03 00 000 004 000 42110		
11 - 001 - 01 20 0150		40,000.00
03 00 000 004 000 42120 11-		



11-001-01-20-0150	Equipos Varicos de Oficina	175,000.00
03-00-000-004-000	Equipo de transporte terrestre para personas	317,161.92
42310 11-001-01-20-0150	computadores de escritorio	30,000.00
03-00-000-004-000		
42610 11-001-01-20-0150	Impresora y escaner	30,000.00
03-00-000-004-000 42630		
11-001-01-20-0150		
005 - Dirección de Justicia Municipal		182,838.08
000 - Sin obra		182,838.08
03-00-000-005-000 11100		
15-013-01-10-0150	Sueldos Básicos	152,432.64
03-00-000-005-000 11510		
11-001-01-10-0150	Decimo tercer mes	12,702.72
03-00-000-006-000 11520		
15-013-01-10-0150	Decimo cuarto mes	12,702.72
03-00-000-005-000		
26210 11-001-01-10-0150	Viaticos nacionales	5,000.00
04 Unidades de apoyo		2,396,256.96
00 - Sin Sub Programa		2,396,256.96
000 - Sin Proyecto		2,396,256.96
001 - Unidad Técnica Municipal		219,200.00
000 - Sin obra		219,200.00
04-00-000-001-000 11100		
11-001-01-10-0190	Sueldos Básicos	183,500.00
04-00-000-001-000 11510		
11-001-01-10-0190	Decimo tercer mes	15,300.00
04-00-000-001-000 11520		
15-013-01-10-0190	Decimo cuarto mes	15,300.00
04-00-000-001-000 26210		
11-001-01-10-0190	viaticos nacionales	5,000.00



002- Unidad Municipal
Ambiental

000- Sin obra

182,838.08
182,838.08

04 00 000 002 000 11100

Sueldos

15-013-01 10 0190

Básicos

152,432.64

04 00 000 002 000 11510

11-001-01 10 0190

Decimo tercer mes

12,702.72

04 00 000 002 000 11520

15-013-01 10 0190

Decimo cuarto mes

12,702.72

04 00 000 002 000 26210

11-001-01 10 0190

viáticos nacionales

5,000.00

003- Oficina Municipal
de la Mujer

000- Sin obra

182,838.08

182,838.08

04 00 000 003 000 11100

11-001-01 10 0190

Sueldos Básicos

152,432.64

04 00 000 003 000 11510

11-001-01 10 0190

Decimo tercer mes

12,702.72

04 00 000 003 000 11520

15-013-01 10 0190

Decimo cuarto mes

12,702.72

04 00 000 003 000 26210

11-001-01 10 0190

viáticos nacionales

5,000.00

004- Oficina Municipal
de la niñez y juventud

000- Sin obra

182,838.08

182,838.08

04 00 000 004 000 11100

Sueldos

11-001-01 10 0190

Básicos

152,432.54

04 00 000 004 000 11510

11-001-01 10 0190

Decimo tercer mes

12,702.72

04 00 000 004 000 11520

15-013-01 10 0190

Decimo cuarto mes

12,702.72

04 00 000 004 000 26210

11-001-01 10 0190

viáticos nacionales

5,000.00

005- Asistente de Alcalde
Municipal

000- Sin obra

182,838.08

182,838.08



04 00 000 005 000		
11100 15 - 013 - 01 10		
0190	sueldos Básicos	152,432.64
04 00 000 005 000 11510		
11 - 001 - 01 10 0190	Decimo tercer mes	12,702.72
04 00 000 005 000 11520		
15 - 013 - 01 10 0190	Decimo cuarto mes	12,702.72
04 00 000 005 000 26210		
11 - 001 - 01 10 0190	viáticos nacionales	5,000.00
006 <u>Asistente de Cabildo</u>		
Municipal		182,838.08
000 - sin obra		182,838.08
04 00 000 006 000 11100		
15 - 013 - 01 10 0190	sueldos Básicos	152,432.64
04 00 000 006 000 11510		
11 - 001 - 01 10 0190	Decimo tercer mes	12,702.72
04 00 000 006 000 11520		
15 - 013 - 01 10 0190	Decimo cuarto mes	12,702.72
04 00 000 006 000 26210		
11 - 001 - 01 10 0190	Viáticos nacionales	5,000.00
007 - <u>Asistente de Dirección</u>		
de Justicia Municipal		182,838.08
000 - sin obra		182,838.08
04 00 000 007 000 11100		
15 - 013 - 01 10 0190	sueldos Básicos	152,432.64
04 00 000 007 000 11510		
11 - 001 - 01 10 0190	Decimo tercer mes	12,702.72
04 00 000 007 000 11520		
15 - 013 - 01 10 0190	Decimo cuarto mes	12,702.72
04 00 000 007 000 26210		
11 - 001 - 01 10 0190	Viáticos nacionales	5,000.00
008 - <u>Motorista Municipal</u>		182,838.08
000 - sin obra		182,838.08
04 00 000 008 000 11100		
11 - 001 - 01 10 0190	sueldos Básicos	152,432.64
04 00 000 008 000 11510 11 -		



001 - 01 10 0190	Decimo tercer mes	12,702.72
04 00 000 008 000		
11520 15-013-01 10		
0190	Decimo cuarto mes	12,702.72
04 00 000 008 000		
26210 11-001-01		
10 0190	viáticos nacionales	3,000.00
009 - <u>Policia Municipal</u>		177,838.08
000- sin obra		177,838.08
04 00 000 009 000 11100		
11- 001-01 10 0190	Sueldos Basicos	152,432.64
04 00 000 009 000 11510		
11-001-01 10 0190	Decimo tercer mes	12,702.72
04 00 000 009 000 11520		
15-013-01 10 0190	Decimo cuarto mes	12,702.72
010 Termino Agrícola		
Municipal		180,838.08
000- sin obra		180,838.08
04 00 000 010 000 11100		
11- 001-01 10 0190	Sueldos Basicos	152,432.64
04 00 000 010 000		
11510 11- 001-01 10		
0190	Decimo tercer mes	12,702.72
04 00 000 010 000		
11520 15-013-01 10		
0190	Decimo cuarto mes	12,702.72
04 00 000 010 000		
26210 11-001-01		
10 0190	viáticos nacionales	3,000.00
011- Técnico de agua		
y Saneamiento		182,838.08
000- sin obra		182,838.08
04 00 000 011 000		
11100 11-001 01 10 0190	Sueldos Basicos	152,432.64
04 00 000 011 000 11510		
11- 001-01 10 0190	Decimo tercer mes	12,702.72



04 00 000 011 000		
11520 15-013-01		
10 0190	Desmocuarto mes	12,702.72
04 00 000 011 000 26210		
11-001-01 10 0190	Viáticos nacionales	5,000.00
012 <u>Técnico oficina</u>		
<u>de Turismo.</u>		177,838.08
000 - sin obra		177,838.08
04 00 000 012 000 11100		
11-001-01 10 0190	Sueldos Básicos	152,432.64
04 00 000 012 000 11510		
11-001-01 10 0190	Desmotercer mes	12,702.72
04 00 000 012 000 11520		
15-013-01 10 0190	Desmocuarto mes	12,702.72
013 - <u>Director de Escuela</u>		
<u>de Emprendedores (EMPEE).</u>		177,838.08
000 - sin obra		177,838.08
04 00 000 013 000 11100		
11-001-01 10 0190	Sueldos Básicos	152,432.64
04 00 000 013 000 11510		
11-001-01 10 0190	Desmotercer mes	12,702.72
04 00 000 013 000 11520		
15-013-01 10 0190	Desmocuarto mes	12,702.72
05- Servicios Públicos		354,844.92
00- Sin Sub Programa		354,844.92
000 - Sin Proyecto		354,844.92
001 - Aseo urbano		210,000.00
000 - Sin obra		210,000.00
05 00 000 001 000 12200		
11-001-01 10 0190		30,000.00
05 00 000 001 000 25100		
11-001-01 10 0190	Servicio de transporte	150,000.00
05 00 000 001 000 39100	Elementos de limpieza	
11-001-01 10 0190	y aseo personal	30,000.00
002 Servicio de agua y		
Alcantarillado		75,000.00



Sin obra		75,000.00
05 00 000 002 000		
12200 11-001-01 10		
0190	Jornales	40,000.00
05 00 000 002 000	elementos de limpieza	
39100 11-001-01 10	y aseo personal.	35,000.00
0190		
003- cementerio Mue- rtal		69,844.92
000 - Sin obra		69,844.92
05 00 000 003 000		
12200 11-001-01 10		
0190	Jornales	39,000.00
05 00 000 003 000 3540	Insecticidas, fumigantes	
11-001-01 10 0190	y otros	30,844.92
11- Fortalecimiento So- cial y Comunitario		9,681,397.44
01- fortalecimiento al Sector Educación		2,766,113.55
000- sin proyecto		2,766,113.55
001- Transferencias y Subsidios al Sector Educación (Convenios, material didáctico, tras- porte, alimentación, eventos educativos).		806,113.55
000- sin obra		806,113.55
11 01 000 001 000 54200	Transferencias a Asociaciones	
11-001-01 20 0910	Civiles sin fines de lucro	806,113.55
002- Transferencia para mejoramiento y mante- nimiento del Centro E- ducativo Cristóbal Meza Portillo de la Comunidad de Pericón		300,000.00
000 - sin obra		300,000.00



11-01-000-002-000-54200 Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro. 300,000.00

003 - Transferencia para construcción de cerca perimetral de Jardín de niños Felipe Zúñiga Del Cid de la comunidad de zacate Blanco
000 - sin obra 120,000.00
120,000.00

11-01-000-003-000-54200 Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro. 120,000.00

004 - Transferencia para construcción de un aula en Jardín de niños Armando Arriaga Traheba en Barrio San Carlos
000 - sin obra 300,000.00
300,000.00

11-01-000-004-000-54200 Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro 300,000.00

005 - Transferencia para construcción de cerca perimetral del Centro Educativo José Trinidad Reyes de la Comunidad de el camón (segunda etapa)
000 - sin obra 220,000.00
220,000.00

11-01-000-005-000-54200 Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro 220,000.00

006 - Transferencia para construcción de cerca perimetral del Centro Educativo 28 de Septiembre de la Comunidad de Azauatla



(segunda etapa)

000 - Sin obra		250,000.00
11 01 000 006 000 54200	Transferencias a Asoc-	250,000.00
11 - 001 - 01 20 0710	ciaciones civiles sin	
	fines de lucro	250,000.00
007 - Transferencia para		
mejoramiento y manteni-		
miento del Centro E-		
ducativo Jardin de ni-		
ños El futuro de los		
niños de la Comu-		
dad de Sequire.		150,000.00
000 - Sin obra		150,000.00
11 01 000 007 000 54200	Transferencias a Asoc-	
11 - 001 - 01 20 0710	ciaciones civiles sin	
	fines de lucro.	150,000.00
008 - Transferencia pa-		
ra mejoramiento y re-		
paración de centro		
Educativo Siempre		
viva de la comunidad		
de El Zapote.		120,000.00
000 - Sin obra		120,000.00
11 01 000 008 000 54200	Transferencia a Asoc-	
11 - 001 - 01 20 0710	ciaciones civiles sin	
	fines de lucro.	120,000.00
009 Transferencia Para		
construcción de audito-		
rium en Centro E-		
ducativo Miguel Pó		
Barahona en Barrio		
San Carlos.		300,000.00
000 - Sin obra		300,000.00
11 01 000 009 000 54200	Transferencias a Asoc-	
11 - 001 - 01 20 0710	ciaciones civiles sin fines	
	de lucro.	300,000.00



010 - Transferencia
Para mantenimiento
y mejoras del Insti-
tuto Técnico Guberna-
mental Lerca en Ba-
rrio Morazán.

000 - sin obra

11 01 000 010 000 54200

11 - 001 - 01 20 0710

Transferencia a as-
ociaciones civiles sin
fines de lucro.

200,000.00

200,000.00

200,000.00

02 Fortalecimiento al
Sector Salud.

000 - sin proyecto

001 - Transferencias y
Subsidios al sector Salud

(Convenios, material de
aseo, transporte, alimen-
tación, eventos de
salud, jornadas de
vacunación etc.).

000 - sin obra

11 02 000 001 000 54200

11 - 001 - 01 20 0610

Transferencias a
Asociaciones civiles
sin fines de lucro

2,766,113.55

2,766,113.55

691,113.55

691,113.55

691,113.55

002 - Transferencia para
mantenimiento y me-
joras al centro de sa-
lud de la comunidad
de Membrillo.

000 - sin obra

11 02 000 002 000 54200

11 - 001 - 01 20 0610

Transferencias A
Asociaciones civiles sin
fines de lucro.

200,000.00

200,000.00

200,000.00

003 - Transferencia para
mantenimiento y me-
joras al centro de salud



de la comunidad de zarate Blanco.

000 - sin obra

25,000.00

11 02 000 003 000 5420

25,000.00

11-001-01 20 0610

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro.

25,000.00

(004 - Transferencia)

004 - Transferencia para mantenimiento y mejoras al centro de salud de la comunidad de Serrana.

000 - sin obra

25,000.00

25,000.00

11 02 000 004 000 5420

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro.

25,000.00

11-001-01 20 0610

005 - Transferencia para mantenimiento y mejoras al centro de salud de la comunidad de Horozos

000 - sin obra

25,000.00

25,000.00

11-02 000 005 000 54200

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro

25,000.00

11-001-01 20 0610

006 - Transferencia para mantenimiento y mejoras al centro de salud cascos urbano

000 - sin obra

150,000.00

150,000.00

11 02 000 006 000 54200

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro

150,000.00

11-001-01 20 0610

007 - Transferencia para proyecto Relleno sanitario Mancomunado

000 - sin obra

200,000.00

200,000.00

11 02 000 007 000 54200 11-

Transferencias a Asociaciones



001 - 01 20 0610	ciones civiles sin fines de lucro	200,000.00
008 - Transferencia Para Proyecto Mejoramiento de sistema de agua Potable y saneamiento Básico de la comunidad de Semane.		300,000.00
000 - sin obra		300,000.00
11 02 000 008 000 54200	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro	300,000.00
11 - 001 - 01 20 0610		
009 - Transferencia Para Proyecto Mejoramiento de sistema de agua Potable y saneamiento Básico de la Comunidad de Yashé.		200,000.00
000 - sin obra		200,000.00
11 02 000 009 000 54200	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro	200,000.00
11 - 001 - 01 20 0610		
010 - Transferencia Para Proyecto Mejoramiento de Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico de Barrio Buenos Aires		350,000.00
000 - sin obra		350,000.00
11 02 000 010 000 54200	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro	350,000.00
11 - 001 - 01 20 0610		
012 - Subsidio Para celebración del adulto mayor		350,000.00
000 - sin obra		350,000.00
11 02 000 012 000 54200	Transferencias a Asoc-	



11 001-01 20 0610

Asociaciones civiles sin
fines de lucro

350,000.00

001- Mejoramiento y man-
tenimiento de sistema
de alcantarillado de
sistema de sistema de
alcantarillado Sanitario

250,000.00

001 - Mejoramiento y man-
tenimiento de sistema
de alcantarillado Sanitario

250,000.00

000 - Sin obra

250,000.00

11 02 001 001 000 23400

mantenimiento y re-

11- 001-01 20 0610 126

paración de obras

civiles e instalacio-

nes varios

250,000.00

03 Asistencia Social
a la niñez adoles-
cencia y juventud

Sin Proyecto

1,383,056.79

001- Transferencias y
Subsidios para tran-
sferencias, capacita-
ciones, de emprede-
durismo Productivos

900,000.00

MIPIMES

400,000.00

000 - Sin obra

400,000.00

11 03 000 001 000 5420

Transferencias a

11- 001-01 20 0790

Asociaciones civiles

Sin fines de lucro

400,000.00

002 - Ayudas Sociales
para becas, ayudas
Sociales de Salud, de
Educación, Celebración
día del niño

500,000.00

000 - Sin obra

500,000.00

11 03 000 002 000 54110

Ayuda social a perso-

copias



11-001-01 20 0790	nos (transferencia de Capital)	500.000.00
Au		
001 Construcción de Cancha Multusos en Antiguo CEAC		483,056.79
000- sin actividad		483,056.79
001- Construcción de Cancha Multusos en Antiguo CEAC		483,056.79
11 03 001 000 001	Construcciones y mejoras de bienes en dominio Privado.	483,056.79
47110 11-001-01 20 0790 150		
04- Programa de vivienda Social a personas de extrema pobreza		2,766,113.55
000- sin Proyecto		1,916,113.55
001- Transferencia para Proyecto de electrificación en la comunidad de Guacatoro (segunda etapa).		400,000.00
000- sin obra		400,000.00
11 04 000 001 000 54200	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro	400,000.00
11-001-01 20 0520		
002- Transferencia para Proyecto de electrificación en la comunidad de Zapote (segunda etapa)		158,000.00
000- sin obra		158,000.00
11 04 000 002 000 54200	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro	158,000.00
11-001-01 20 0520		



003 - Transferencia Para
Proyecto de electrifica-
ción en la comunidad
de Lajas (Primer etapa)

000 - sin obra

11 04 000 003 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias a Asoc-
iaciones civiles sin
fines de lucro.

158,113.55

158,113.55

158,113.55

004 - Transferencia Para
Proyecto de electrifica-
ción en la comunidad
de Los Mangos (Segunda
etapa)

000 - Sin obra

11 04 000 004 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencia a Asoc-
iaciones civiles sin
fines de lucro

600,000.00

600,000.00

600,000.00

005 - Transferencia Para
Proyecto de electrifica-
ción en la comunidad
de Buena Aires, El Peltón

000 - Sin obra

11 04 000 005 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias a
Asociaciones civiles
sin fines de lucro.

600,000.00

600,000.00

600,000.00

001 - Mejoramiento
de vivienda zona
alta

001 - Mejoramiento de
vivienda zona alta

000 - Sin obra

11 04 001 001 000 23400

11 - 001 - 01 20 0510

69

mantenimiento y
reparación de obras
civiles e instalacio-
nes varias

350,000.00

350,000.00

350,000.00

350,000.00

002 - Mejoramiento de
vivienda zona media

250,000.00



001 - Mejoramiento de Vivienda Zona Medio				250,000.00
000 - sin obra				250,000.00
11	04	002	001 000 23400	Mantenimiento y
11	001	01	20 0510	reparación de obras
			78	e instalaciones Varios
003 - Mejoramiento de Vivienda Zona bajo				250,000.00
001 - Mejoramiento de Vivienda Zona Bajo				250,000.00
000 - sin obra				250,000.00
11	04	003	001 000 23400	Mantenimiento y
11	001	01	20 0510	reparación de o-
			70	bras civiles =
			-	instalaciones Varios
12 - Programa de atención a la Mujer				1,383,056.78
00 - sin sub programa				1,383,056.76
000 - sin Proyecto				1,383,056.76
001 - eje de Prevención y Violencia (20%) Acciones de Prevención y atención a la Violencia contra las Mujeres				276,611.35
000 - sin obra				276,611.35
12	00	000	001 00 54200	Transferencias a
11	001	01	20 0810	Asociaciones civiles
				sin fines de lucro
002 - Eje de economía (30%) Priorizando Iniciativas económicas de las Mujeres				414,917.03
(Emprendedurismo 10% PIMES y MIPIMES)				414,917.03
000 - sin obra				414,917.03
12	00	000	002 000 54200	Transferencias a



11- 001- 01 20 0810

Asociaciones civiles

sin fines de lucro. 414,917.03

003 Eje de participación Social y Política
(101.1) Empoderamiento de las mujeres en esferas Sociales y Políticas.

000- sin obra

12 00 000 003 000 54200

11- 001- 01 20 0810

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro.

138,305.68

138,305.68

138,305.68

004- Eje de salud (20%)
Atención en salud a las mujeres en sus etapas del ciclo de vida.

000- sin obra

12 00 000 004 000 54110

11- 001- 01 20 0810

Ayuda social a personas (transferencia de capital)

276,611.36

276,611.36

276,611.36

005- Eje de educación
(101.) educación formal y no formal Para las mujeres

000- sin obra

12 00 000 005 000 54200

11- 001- 01 20 0810

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro.

138,305.68

138,305.168

138,305.168

006- Eje de Ambiente
(101.) Iniciativas y Promoción de Prácticas agrícolas con medidas de mitigación al Cambio climático.

000- sin obra

12 00 000 006 000 54200

11- 001- 01 20 0810

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro

138,305.168

138,305.168

138,305.168



13 - Fortalecimiento Cultural y Convención Social

01 - Seguridad ciudadana

5,537,229.11

000 - sin Proyecto

3,319,336.25

001 - Transferencia y subsi-

2,819,336.25

dios a Instituciones de

Seguridad Social, auxilios,

Comités de Vigilancia

Mesas de Seguridad. Vi-

gilancia Municipal

250,000.00

000 - sin obra

250,000.00

13 01 000 001 000 54200

Transferencias a A-

11 - 001 - 01 20 0810

sociaciones civiles

sin fines de lucro

250,000.00

002 Transferencia Para Pro-

yecto de electrificación

en la Comunidad de Olus

(Eswela)

400,000.00

000 - sin obra

400,000.00

13 01 000 002 000 54200

Transferencias a

11 - 001 - 01 20 0520

Asociaciones civiles

sin fines de lucro

400,000.00

003 - Transferencia Para

Proyecto de electrificación

en la Comunidad de Flores

400,000.00

000 - sin obra

400,000.00

13 01 000 003 000 54200

Transferencias a

001 - 01 20 0520

Asociaciones civiles

sin fines de lucro

400,000.00

004 - Transferencia Para Pro-

yecto de electrificación en

la Comunidad de Los Patios

300,000.00

000 - sin obra

300,000.00

13 01 000 004 000 54200

Transferencias a

001 - 01 20 0520

Asociaciones civiles



sin fines de lucro.

005 - Transferencia para
proyecto de electrifica-
ción en la comunidad
de Horcones (segunda es-
tapa).

000 - Sin obra

13 01 000 005 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias a Asoc-
iaciones civiles sin
fines de lucro

300,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

006 Transferencia para pro-
yecto de electrificación
en la comunidad de
Hortencia

000 - Sin obra

13 01 000 006 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias a Asoc-
iaciones civiles sin
fines de lucro.

300,000.00

300,000.00

300,000.00

007 - Transferencia para
proyecto de electrificación
en la comunidad de Zarate
Blanco (segunda etapa).

000 - Sin obra

13 01 000 007 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias a Asocia-
ciones civiles sin fines
de lucro.

180,000.00

180,000.00

180,000.00

008 Transferencia para
proyecto de electrifica-
ción en la comunidad
de El clannero (segun-
da etapa)

000 - Sin obra

13 01 000 008 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias a Asocia-
ciones civiles sin fines de
lucro

269,336.25

269,336.25

269,336.25

009 - Transferencia para



Ampliación de Proyecto
de electrificación en
la Comunidad de Cofradías
000 - sin obra

13 01 000 009 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias A
Asociaciones civiles
sin fines de lucro

120,000.00

120,000.00

120,000.00

010 - Transferencia Para
proyecto de electrificación
en la comunidad de San
Francisco Pacayito.

000 - sin obra

13 01 000 010 000 54200

11 - 001 - 01 20 0520

Transferencias a As-
ociaciones civiles sin
fines de lucro.

300,000.00

300,000.00

300,000.00

001 - Proyecto Construcción
de cerca Perimetral antiguo
CEASO

000 - sin actividad

001 - Proyecto Construcción
de cerca Perimetral an-
tiguo CEASO

13 01 001 000 001 47210

11 - 001 - 01 20 0890

Construcciones y mejor
de bienes en dominio

500,000.00

500,000.00

500,000.00

122

Público.

500,000.00

02 Participación Ciudadana

000 - sin Proyecto

001 - Transferencias y subsidio
para Cobildos abiertos, ca-
pacitaciones, fortalecimiento
a mesas Institucionales
Comisionado Municipal y
Patronatos.

000 - sin obra

13 02 000 001 000 54200

01 20 0810

Transferencia a Asocia-
ciones civiles sin fin

1,383,056.78

1,383,056.78

220,000.00



		de lucro.	220,000.00
002 - Ayudas Sociales Para Salud y ataudes.			153,056.78
000 - Sin obra			153,056.78
13 02 000 002 000 54110	Ayuda social a perso-		
11 - 001 - 01 20 0810	nas (transferencia de		
	Capital)		153,056.78
003 - Transferencia Para Proyecto casa comunal en la Comunidad de alarínero (segunda etapa)			200,000.00
000 - Sin obra			200,000.00
13 02 000 003 000 54200	Transferencias a Asocia-		
11 - 001 - 01 20 0520	ciones civiles sin fines		
	de lucro.		200,000.00
004 - Transferencia Para Proyecto casa comunal en la Comunidad de Portillo Norte.			200,000.00
000 - Sin obra			200,000.00
13 02 000 004 000 54200	Transferencias a Asocia-		
11 - 001 - 01 20 0520	ciones civiles sin		
	fines de lucro.		200,000.00
005 - Transferencia Para Proyecto casa comunal en la Comunidad de Membrillo (segunda etapa).			160,000.00
000 - Sin obra			160,000.00
13 02 000 005 000 54200	Transferencias a Asocia-		
11 - 001 - 01 20 0520	ciones civiles sin		
	fines de lucro.		160,000.00
006 - Transferencia Para Proyecto casa comunal en la Comunidad de Cohadito (segunda etapa)			150,000.00
000 - Sin obra			150,000.00



13 02 000 006 000	Transferencias a A-	
54200 11-001-01 20	Asociaciones civiles	
0520	sin fines de lucro	150,000.00
007 - Transferencia Para		
Proyecto Casa Comunal en		
la Comunidad de El Campo		150,000.00
000 - sin obra		150,000.00
13 02 000 007 000 54200 11-	Transferencias a As-	
001-01 20 0520	ociaciones civiles sin	
	fines de lucro	150,000.00
008 - Transferencia Para Pro-		
yecto Casa Comunal en la		
Comunidad de Barreal		75,000.00
000 - sin obra		75,000.00
13 02 000 008 000 54200	Transferencias a	
11-001-01 20 0520	Asociaciones civiles	
	sin fines de lucro	75,000.00
009 - Transferencia Para		
Proyecto Casa Comunal		
en la Comunidad de Ja-		
caya		75,000.00
000 - sin obra		75,000.00
13 02 000 009 000 54200	Transferencias a	
11-001-01 20 0520	Asociaciones civiles	
	sin fines de lucro	75,000.00
03 - cultura		276,611.36
000 - Sin Proyecto		276,611.36
001 - Subsidios para acti-		
vidades culturales, patro-		
nales, religiosas, sociales		
sin fines de lucro		276,611.36
000 - sin obra		276,611.36
13 03 000 001 000 54200	Transferencia a As-	
11-001-01 20 0790	ociaciones civiles	
	sin fines de lucro	276,611.36
04 - Deportes		276,611.36



000 Sin Proyecto
001 - subsidios Para actividades Deportivas (implementos deportivos, uniformes, balones, trofeos, campeonatos, transporte etc.

276,611.36
276,611.36

000 - Sin obra
13 04 000 001 000 54200
11 - 001 - 01 20 0790

Transferencias a Asociaciones sin fines de lucro

276,611.36
276,611.36

05 Preservación del Patrimonio

000 - Sin Proyecto
001 - subsidio Para actividades de preservación del Patrimonio Municipal
000 - Sin obra

276,611.36
276,611.36
276,611.36
276,611.36

13 05 000 001 000 54200
11 - 001 - 01 20 0790

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro

276,611.36

14- Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Económico

01 - Turismo
000 - Sin Proyecto
001 - subsidios y transferencias para actividades de Turismo en el Municipio

2,766,113.55
276,611.35
276,611.35

000 - Sin obra
14 01 000 001 000 54200
11 - 001 - 01 20 0790

Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro

276,611.35
276,611.35
276,611.35

02- Red Vial y actividades Productivas

1,936,279.49



001 - Mantenimiento
y reparación de carre-
teras zacate Blanco, Hor-
tensias en la zona alta

300,000.00

001 - Mantenimiento y re-
paración de carreteras za-
cate Blanco Hortensias
en la zona alta.

300,000.00

000 - sin obra

300,000.00

14 02 001 001 000 23400

11 - 001 - 01 20 0520
25

Mantenimiento y
reparación de obras
civiles e instalacio-
nes Varias

300,000.00

002 Mantenimiento y
reparación de carre-
ras zacate Blanco-sec-
tor San Antonio zona
alta

186,279.49

001 - Mantenimiento
y reparación de carre-
teras zacate Blanco
Sector San Antonio, zo-
na alta

186,279.49

000 - sin obra

186,279.49

14 02 001 000 23400

11 - 001 - 01 20 0520
25

Mantenimiento y
reparación de
obras civiles e
instalaciones Varias

186,279.49

003 Mantenimiento y
reparación de carreteras
Hortensias, Azuapalpa, zo-
na alta

400,000.00

001 - Mantenimiento y
reparación de carreteras
Hortensias, Azuapalpa, zona
alta

400,000.00



000- Sin obra

14 02 003 001 000 23400 11

001-01 20 0590 73

Mantenimiento y re-
paración de obras ci-
viles e instalaciones

400,000.00

004. Mantenimiento y re-
paración de carreteras
en la comunidad de
Olivos, zona alta

varias.

400,000.00

001- Mantenimiento y
reparación de carre-
teras en la comunidad
de Olivos, zona alta

350,000.00

000- Sin obra

350,000.00

350,000.00

14 02 004 001 000 23400

11- 001- 01 20 0590

185

Mantenimiento y
reparación de obras
civiles e instalacio-
nes varias

350,000.00

005- Mantenimiento y
reparación de carretero
en la comunidad de
San Miguel El pelón,
zona alta

400,000.00

001 Mantenimiento y
reparación de carre-
teras en la comunidad
de San Miguel, El pelón
zona alta

400,000.00

000- Sin obra

400,000.00

14 02 005 001 000 23400

11- 001- 01 20 0590

184

Mantenimiento y
reparación de obras
civiles e instalacio-
nes Varias.

400,000.00

006- mantenimiento
y reparación de carre-
teras en la comunidad
de Picacho, zona baja

300,000.00



001 Mantenimiento
y reparación de lo-
rietos en la comu-
nidad de Picacho
zona baja

000 - sin obra

14 02 006 001 000 23400

11- 001 - 01 20 0590
27

Mantenimiento
y reparación de
obras civiles e
instalaciones varios

300,000.00

300,000.00

300,000.00

03 fomento a la Mi-
cro, Pequeña y mediana

000 - sin Proyecto

001 - Apoyo para Em-
prendedurismo Produc-
tivos MIPYMES y
Agricultores

000 - sin obra

14 03 000 001 000 54200

11 - 001 - 01 20 0590

Transferencias a Aso-
ciaciones civiles sin
fines de lucro

553,222.71

553,222.71

553,222.71

553,222.71

553,222.71

15 - Infraestructura
Municipal.

00 - sin sub Programa

000 - sin Proyecto

001 - cuota Mancomunidad
cuenco del Rio San
Juan MANCORAUS

000 - sin obra

15 00 00 001 000 54200

11 - 001 - 01 20 0120

Transferencias a
Asociaciones civiles
sin fines de lucro

4,266,113.55

4,266,113.55

1,080,394.78

540,000.00

540,000.00

540,000.00

002 - cuota Tribunal Su-
perior de cuentas T.S.C.

000 - sin obra

276,611.36

276,611.36



15.00 000 002 000 55110 11 -
001 - 01 20 0120

Transferencias de ca-
pital a Instituciones
de la Administración
Central.

276,611.36

003. cuota Abasteción de
Municipios de Honduras
AMHON

63,783.42

000 - sin obra

63,783.42

15.00 000 003 000 54200

Transferencias a A.
sociaciones civiles

11 - 001 - 01 20 0120

004 - cuota según convenio

sin fines de lucro

63,783.42

construcción de proyecto
relleno Sanitario Man-
comunado.

000 - sin obra

200,000.00

200,000.00

15.00 000 004 000 54200

Transferencia a
Asociaciones civiles

15 - 013 - 01 20 0120

sin fines de lucro

200,000.00

001 mantenimiento y re-
paración de carretera zo-
na baja (Horcónes)

400,000.00

001 - mantenimiento y
reparación de carreteras
zona baja (Horcónes)

400,000.00

000 - sin obra

400,000.00

15.00 001 001 000 23400

mantenimiento y re-
paración de obras

11 - 001 - 01 20 0330

civiles e instalaciones

137

varias

400,000.00

002. mantenimiento y re-
paración de carretera zona
media (Pericón)

400,000.00

001 - mantenimiento y re-
paración de carreteras zona
media (Pericón)

400,000.00

000 - sin obra

400,000.00



15 00 002 001 000	mantenimiento y	
23400 11-001-01 20	reparación de obras	
0330 119	civiles e instalaciones	
	varias	400,000.00
003 - Mantenimiento y reparación de carretera zona medio (San Isidro Carrón)		300,000.00
001 Mantenimiento y reparación de carretera zona medio (San Isidro Carrón)		300,000.00
000 - Sin obra		300,000.00
15 00 003 001 000 23400	mantenimiento y	
11-001-01 20 0520	reparación de obras	
124	civiles e instalaciones	
	varias	300,000.00
004 - Reconstrucción, mantenimiento y reparación de Puente (Inguares)		531,042.78
000 sin actividad		531,042.78
001 - Reconstrucción, mantenimiento y reparación de Puente (Inguares)		531,042.78
15 00 004 000 001 47210	construcciones y mejor	
15-013-01 20 0520	de bienes en dominio	
188	público	531,042.78
005 - Mantenimiento y reparación de Carretera zona alta (La Puerta)		250,000.00
001 - Mantenimiento y reparación de Carretera zona alta (La Puerta)		250,000.00
000 - Sin obra		250,000.00
15 00 005 001 000 23400	mantenimiento y repa-	
11-001-01 20 0520 187	ración de obras civiles	



	instalaciones varias	250,000.00
006 - Mantenimiento y Reparación de Carreteras Barrios del Casco urbano.		535,718.77
001 - Mantenimiento y reparación de Carreteras Barrios del Casco urbano		535,718.77
000 - Sin obra		535,718.77
15 00 006 001 00 23400	Mantenimiento y	
11 - 001 - 01 20 0520 55	reparación de obras	
	civiles e Instalaciones	
	varios	535,718.77
007 - Ampliación de sistema de alcantarillado Barrio La Esperanza		436,675.99
000 - sin actividad		436,675.99
001 - Ampliación de sistema de Alcantarillado Barrio La Esperanza		436,675.99
15 00 007 000 001 47210	Construcciones y Me-	
15-013-01 20 0520	joras de bienes	
11	en Dominio Público.	436,675.99
008 - Mejoramiento y mantenimiento del edificio municipal.		200,000.00
001 - Mejoramiento y mantenimiento del edificio municipal		200,000.00
000 - Sin obra		200,000.00
15 00 008 001 000 23400	Mantenimiento y Repa-	
15-013-01 20 0520	ración de obras ci-	
128	viles e Instalaciones	
	Varios	200,000.00
009 - Adquisición de vehículo		132,281.23
001 - Adquisición de vehículo		132,281.23

$\cos \sin \cos$

1500 009 001 000

42310 15-013-01

20 0110 0

Total :

Equipo de transporte
terrestre Para Personas

132, 261, 23

132, 281-23

31, 41, 135-53

Programa	Nombre de la plaza	Fecha de ingreso	Sueldo base	Cantidad	Mes	Sueldo 2024	Ayuda al salario mínimo	Nuevo sueldo 2025	Total Anual
	Alcalde municipal	26/11/2022	35,000.00	1	12	420,000.00	0.00	35,000.00	420,000.00
	Vice Alcalde municipal	26/11/2022	9,500.00	1	12	114,000.00	- 0.00	9,500.00	114,000.00
	Total administración 01		44,500.00	2	12	534,000.00	0.00	44,500.00	534,000.00
	Procurador municipal	04/11/24	12,000.00	1	12	144,000.00	702.72	12,702.72	152,432.64
	Total administración 02		12,000.00	1	12	157,200.00	702.72	13,100.00	152,432.64
	Total administración 03			1	12		0.00	12,702.72	152,432.64
	Secretario municipal	26/11/2010	13,100.00	1	12	157,200.00	0.00	13,100.00	157,200.00
	Total administración 04		13,100.00	1	12	157,200.00	0.00	13,100.00	157,200.00
	Asistente de Alcalde municipal	26/11/2022	12,040.49	1	12	144,485.88	662.23	12,702.72	152,432.64
	Total administración 05		12,040.49	1	12	144,485.88	662.23	12,702.72	152,432.64
	Total Programa 01		81,640.49	6		992,885.88	1,364.95	96,105.44	1,148,149.92
	Jefe Control Tributario	14-1-19	12,600.00	1	12	151,200.00	102.72	12,702.72	152,432.64



Total actividad 01		12	151,200.00	102.72	12,702.72	152,432.64
Jefe de catastro	18-10-19	12	12,600.00	102.72	12,702.72	152,432.64
Asistente de catastro	18-01-23	12	12,040.49	162.23	12,702.72	152,432.64
Total actividad 02		2	24,640.49	764.95	25,405.44	304,865.28
Contador y presupuesto municipal	01/09/2021	12	16,800.00	0.00	16,800.00	201,600.00
Total actividad 03		1	16,800.00	0.00	16,800.00	201,600.00
Tesorería municipal	20-04-20	12	13,100.00	0.00	13,100.00	157,200.00
Total actividad 04		1	13,100.00	0.00	13,100.00	157,200.00
Director de Justicia	02-01-2021	12	12,040.49	662.23	12,702.72	152,432.64
Asistente de Justicia	02-06-2021	12	12,040.49	662.23	12,702.72	152,432.64
Total actividad 05		2	24,080.98	1,324.46	25,405.44	304,865.28
Total Progreso 03		7	91,221.47	2,192.13	93,413.60	1,120,963.20
Coordinador Viro	15/01/2019	12	15,300.00	0.00	15,300.00	183,600.00
Total actividad 01		1	15,300.00	0.00	15,300.00	183,600.00
Jefe de la UMA		12	12,000.00	702.72	12,702.72	152,432.64
Total actividad 02		1	12,000.00	702.72	12,702.72	152,432.64
Coordinadora de la mujer	04/09/2023	12	12,040.49	662.23	12,702.72	152,432.64
Total actividad 03		1	12,040.49	662.23	12,702.72	152,432.64
Coordinadora de niños	13/01/22	12	12,040.49	662.23	12,702.72	152,432.64
Total actividad 04		1	12,040.49	662.23	12,702.72	152,432.64
Motorista	01/04/22	12	12,300.00	402.72	12,702.72	152,432.64

Programa 04

100%



Total activo		12,300.00	1		154,680.00	12,402.72	12,702.72	152,432.64
Desarrollo Económico Local y Comunal	12/5/22	12,500.00	1	12	150,000.00	202.72	12,702.72	152,432.64
Total act. 06		12,500.00	1	12	150,000.00	202.72	12,702.72	152,432.64
Técnico Agrícola	01-01-23	12,300.00	1	12	147,600.00	402.72	12,702.72	152,432.64
Total act. 07		12,300.00	1	12	147,600.00	402.72	12,702.72	152,432.64
Técnico Oficina de Turismo	11/1/2023	12,300.00	1	12	147,600.00	402.72	12,702.72	152,432.64
Total act. 08		12,300.00	1	12	147,600.00	402.72	12,702.72	152,432.64
Director Escuela Municipal de emprendedores		12,000.49	1	12	144,486.88	662.23	12,702.72	152,432.64
Guaracurra		12,040.49	1	12	144,486.88	662.23	12,702.72	152,432.64
Total act. 09		12,040.49	1	12	144,486.88	662.23	12,702.72	152,432.64
Policia Municipal	11/1/2023	12,300.00	1	12	147,600.00	402.72	12,702.72	152,432.64
Total act. 10		12,300.00	1	12	147,600.00	402.72	12,702.72	152,432.64
Total Prog.		187,421.47	10		1,501,459.64	4,905.73	142,327.20	1,555,493.76
Total General		310,283.43	23		3,589,001.16	8,462.81	331,846.24	3,824,954.88



Nº de Proyecto	Código objeto de gasto	Nombre del proyecto	Plan de Inversión		Municipal		año 2025		Fondos Utilizados	
			Utilización inicial del presupuesto aprobado		Ejecución trimestral				Fondos	
			Presupuesto	Presupuesto	1	2	3	4	Propios	Transferido
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Subalimento social y comunitario										
1.1 Sector niños										
1	1.1	54300	Transferencias y subsidios para fines educativos, capacitación, de orientación, de orientación por jóvenes indígenas	Según liquidación de los subsidios	100.000.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00
2	1.2	54200	Apoyos sociales para becas, ayudas para la salud de educación, celebraciones del niño	Según liquidación de los subsidios	125.000.00	125.000.00	125.000.00	125.000.00	0.00	500.000.00
3	1.3	47110	Comisión de trabajo con fuerza laboral en ONG	Según liquidación de los subsidios	120.764.20	120.764.20	120.764.20	120.764.20	0.00	483.056.79
Subtotal Educación										
1	1.1	54200	Transferencias y subsidios al sector educativo, capacitación, material educativo, transporte, alimentación, salud, eventos educativos	Según liquidación de los subsidios	120.764.20	120.764.20	120.764.20	120.764.20	0.00	1,383,056.79
2	1.2	54200	Transferencias para mejoramiento y mantenimiento del centro educativo municipal	Según liquidación de los subsidios	201,528.39	201,528.39	201,528.39	201,528.39	0.00	806,113.55
Subtotal										
1	1.1	54200	Transferencias para mejoramiento y mantenimiento del centro educativo municipal	Según liquidación de los subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00



3	1-3	54200	Transferencia para construcción de cerca perimetral de jardín de niños Felipe 20- mayo del cad de la comunidad de Zafra Blanca.	Zafra Blanca	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
4	1-4	54200	Transferencia para construcción de un B-San cado en Jardín de niños Armando Amador Tróvato en B-San Carlos		300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
5	1-5	54200	Transferencia para construcción de cerca perimetral del Centro Educativo José Martí- José Tróvato de la comunidad de El Centro (Segunda etapa)	El Centro	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,000.00
6	1-6	54200	Transferencia para construcción de cerca perimetral del Centro Educativo 28 de Septiembre de la comunidad de Aguacay (segunda etapa)	Aguacay	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
7	1-7	54200	Transferencia para mejoramiento y mejoramiento del Centro Educativo José de niños							



8	1-8	54200	el futuro de los niños de la comunidad de Seguire	Seguire	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
			Transferencia para mejoramiento y reparación de centro educativo siempre viva de la comunidad de el zapote.	el zapote	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	120,000.00
9	1-9	54200	Transferencia para construido Banco de evaluación con Carlos Calvo Miguel Paz Tzucubana en Boma con analista.	Boma	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	300,000.00
10	1-1	54200	Transferencia Banco Monaghan para mantenimiento y mejoramiento del Tribunal Tzucubana Subordinamental Juicio en Banco Monaghan.	Banco Monaghan	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	200,000.00
		Subtotal			201,528.39	881,528.39	1,081,528.39	601,528.39	0.00	2,716,113.55
1-5	Gestor Salud			según lo que las salidas de los comités	172,778.39	172,778.39	172,778.39	172,778.39	0.00	691,113.55
1	1-1	54200	Transferencia a subsidios al sector salud (compras, materiales de aseo, transporte, alimentos, salud, eventos de salud, fondo de salud, etc.).		691,113.55					



2	1-2	54200	Transferencia Para mantener el centro de sa- lud de la comunidad de Membrillo	Membrillo	200,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	200,000.00
3	1-3	54200	Transferencia para mantener el centro y mejorar el cen- tro de salud de la comunidad de Zacate Blanco	Zacate Blanco	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
4	1-4	54200	Transferencia Para mantener el centro de sa- lud de la co- munidad de Serene	Serene	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
5	1-5	54200	Transferencia Para mantener el centro de sa- lud de la comu- nidad de Herrer- os	Herrer- os	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
6	1-6	54200	Transferencia Para mantener el centro de sa- lud de la comu- nidad de Herrer- os	Herrer- os	150,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	50,000.00	0.00	150,000.00



7	1-7	54200	Transferencia para proyecto relleno sanitario mancomunidad	Según Vagos las Salidas	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
8	1-8	54200	Transferencia para proyecto mejoramiento de sistema de agua potable y saneamiento Bosque de la comunidad de Serrano	Serrano	300,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	300,000.00
9	1-9	54200	Transferencia para proyecto de sistema de agua potable y saneamiento de la comunidad de Yape	Yape	200,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	200,000.00
10	1-1	54200	Transferencia para proyecto mejoramiento de sistema de agua potable y saneamiento Barrio Buena Vista	B- Buena Vista	350,000.00	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	350,000.00
11	1-11	54200	Subsidio para celebración del adulto mayor	14 aldeas y Barrios del total urbano poblado adulta	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00



Sub total	agua y saneamiento	del sector	Salud	2,516,113.35	597,778.39	597,778.39	722,778.39	597,778.39	0.00	2,516,113.35
104	1.1	23400	Mejoramiento y mantenimiento de sistema de alcantarillado sanitario.	Barrío Masajón	250,000.00	120,000.00	0.00	130,000.00	0.00	250,000.00
	Sub total				250,000.00	120,000.00	0.00	130,000.00	0.00	250,000.00
107	1.1	54200	Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Olivos (Lecumbio).	Olivos	400,000.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	400,000.00
2	1.2	54200	Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Planes	Planes	400,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	400,000.00
3	1.3	64200	Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Los Patios	Los Patios	300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	300,000.00



4	1-4	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la Cominidad de Horcones (1ra etapa)	Horcones	300,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	300,000.00
5	1-5	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la Cominidad de Horcones	Horcones	300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	300,000.00
6	1-6	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la Cominidad de Zazule Blanco	zazule Blanco	180,000.00	100,000.00	0.00	80,000.00	0.00	180,000.00
7	1-7	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la Cominidad de abarnero	abarnero	249,336.25	0.00	200,000.00	0.00	49,336.25	249,336.25
8	1-8	54200	Transferencia para ampliación de proyecto de electrificación en la Cominidad de Cofradia	Cofradia	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00



9	1-9	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la comunidad de San Francisco Pacayito	San Francisco Pacayito	300,000.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	2,569,536.25	500,000.00
		Sub total			2,569,536.25	570,000.00	850,000.00	580,000.00	569,336.25	0.00		
1-8	Sector viviendas		de familias en situación de pobreza extrema.	de pobreza extrema.								
1	1-1	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la comunidad de Guasolero (segunda etapa)	Guasolero	400,000.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00		400,000.00
2	1-2	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la comunidad El Zapote (segunda etapa)	El Zapote	158,113.35	158,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		158,113.35
3	1-3	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la comunidad de Lajas (primera etapa)	Lajas	158,113.35	0.00	158,113.35	0.00	0.00	0.00		158,113.35
4	1-4	54200	Transferencia para Proyecto de electrificación en la comunidad de Los Mungos (segunda etapa)	Los Mungos	600,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00		600,000.00

5	1.5	54200	Transferencia para proyecto de electrificación en la Comunidad de Buena Vista, el Pelón	Buena Vista el Pelón	600.000.00	0.00	0.00	300.000.00	300.000.00	0.00	600.000.00
6	1.4	23400	Mejoramiento de vivienda zona alta	Según llegan los solicitudes convenientes	350.000.00	87.500.00	87.500.00	87.500.00	87.500.00	0.00	350.000.00
7	1.7	23400	Mejoramiento de vivienda zona media	Según llegan los solicitudes convenientes	250.000.00	62.500.00	62.500.00	62.500.00	62.500.00	0.00	250.000.00
8	1.8	23400	Mejoramiento de vivienda zona baja	Según llegan los solicitudes convenientes	250.000.00	62.500.00	62.500.00	62.500.00	62.500.00	0.00	250.000.00
		sub total			2.366.113.55	370.500.00	870.613.55	812.500.00	712.500.00	0.00	2.366.113.55
2	sector Atención a la Mujer										
2.1	Eje de Promoción de Violencia	54200	Eje de Promoción de Violencia (20-07), años de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	Según Programa y las solicitudes	216.611.35	69.152.84	69.152.84	69.152.84	69.152.84	0.00	216.611.35
	sub total				216.611.35	69.152.84	69.152.84	69.152.84	69.152.84	0.00	216.611.35
2.2	Eje de economía										
2	1.1	54200	Eje de economía (30-01) promoviendo iniciativas económicas de las mujeres emprendedoras (micro, pequeñas y medianas)	Según Programa y las solicitudes	414.917.03	103.729.26	103.729.26	103.729.26	103.729.26	0.00	414.917.03
	sub total				414.917.03	103.729.26	103.729.26	103.729.26	103.729.26	0.00	414.917.03
2.3	Eje Participación Social y Política										
3	1.1	51110	Eje de Participación Social y Política (poli) empoderamiento de las mujeres en esferas sociales y políticas	Según Programa y las solicitudes	138.305.68	34.576.42	34.576.42	34.576.42	34.576.42	0.00	138.305.68
	sub total				138.305.68	34.576.42	34.576.42	34.576.42	34.576.42	0.00	138.305.68





3.4 Sector 7 renovación del patrimonio municipal											
1	1.1	54200	Subsidios para actividades para presencia al Patrimonio del Municipio	Según lleguen los subsidios	236,611.36	69,152.84	69,152.84	69,152.84	69,152.84	0.00	236,611.36
Sub total											
3	3.5 Sector Participación ciudadana										
1	1.1	54200	Transferencias y subsidios para actividades abiertas, capacitaciones, fortalecimiento a mesas institucionales, comités municipales y patronatos	Según lleguen los subsidios	220,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	0.00	220,000.00
2	1.2	54110	Apoyos sociales para salud y abuelos	Según lleguen los subsidios	153,056.78	38,264.20	38,264.20	38,264.20	38,264.20	0.00	153,056.78
3	1.3	54200	Transferencia para proyecto comunal en la comunidad de Quintero	clannero	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
4	1.4	54200	Transferencia para proyecto casa comunal en la comunidad de Partillo del Norte	Partillo del Norte	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
5	1.5	54200	Transferencia para proyecto casa comunal en la comunidad de Mombillo (segunda etapa)	Mombillo	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00
6	1.6	54200	Transferencia para proyecto casa comunal en la comunidad de Aofradia (segunda etapa)	Aofradia	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00
7	1.7	54200	Transferencia para proyecto casa comunal en la comunidad de El Cerrón	Cerrón	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00



8	1-8	54200	Transferencia Para Proyecto Casa Comunal en la comunidad de Bonal.	Bonal	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00
9	1-9	54200	Transferencia Para Proyecto Casa Comunal en la comunidad de Pacaya.	Pacaya	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00
Sub total					1,383,056.78	253,264.20	368,264.20	393,264.20	1,383,056.78
10	1-1	54200	Transferencias y subsidios a Instituciones de Seguridad Social, auxiliares, comités de Vigilancia, mesas de Seguridad Ciudadana, Vigilancia Municipal.		250,000.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	0.00
11	11-1	47210	Proyecto construcción de cerca perimetral antiguo CEREX.	Según Vagos los solicitados	500,000.00	0.00	250,000.00	0.00	500,000.00
Sub total					750,000.00	62,500.00	312,500.00	62,500.00	750,000.00
A. Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico									
4-1	Sector Turismo		Subsidios y transferencias para actividades de fomento en el municipio	Según Vagos los solicitados	276,611.35	69,152.84	69,152.84	69,152.84	276,611.35
Sub total					276,611.35	69,152.84	69,152.84	69,152.84	276,611.35
4-2	Sector de obras de infraestructura vial								
1	1-1	23400	Manejo de residuos sólidos y disposición de residuos sólidos en la zona alta.	Zacate Blanco Horribles	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00

2	1-2	23400	Mantenimiento y reparación de canchales. Sector Zaca. - Sector San Antonio, zona alta	Zaca. blanco, Sector San Antonio	186,279.49	0.00	0.00	0.00	186,279.49
3	1-3	23400	Mantenimiento y reparación de canchales. Herbolitas. Azuay. Zona alta.	Herbolitas, Azuay	400,000.00	0.00	200,000.00	0.00	400,000.00
4	1-4	23400	Mantenimiento y reparación de canchales en la comunidad de Olivos, zona alta.	Olivos, zona alta	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
5	1-5	23400	Mantenimiento y reparación de canchales en la comunidad de San Miguel, El Pabon	San Miguel, El Pabon	400,000.00	0.00	200,000.00	0.00	400,000.00
6	1-6	23400	Mantenimiento y reparación de canchales en la comunidad de Picocho, zona baja.	Picocho, zona baja	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	300,000.00
Sub total					1,936,279.49	650,000.00	400,000.00	0.00	1,936,279.49
4.4	Sector	54200	de la Micro. Pequeña y mediana. Empleo según ley de los. Solicitudes.		553,222.71	138,305.68	138,305.68	0.00	553,222.71
Sub total					553,222.71	138,305.68	138,305.68	0.00	553,222.71
5	Sector	54200	Infraestructura						
5.1	Sector	54200	de Infraestructura vial						
1	1-1		Costo según memoria construcción de Proyecto Belloso son. 1000 mancomunado.	San Miguelito	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00





2	1-2	23400	Mantenimiento y reparación de carreteras zona baja (Hormones)	Hormones	400,000.00	200,000.00	200.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
3	1-3	23400	Mantenimiento y reparación de carreteras medio (Pavión)	Pavión	400,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
4	1-4	23400	Mantenimiento y reparación de carreteras zona media (san Isidro Cement)	San Isidro Cement	300,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	900,000.00
5	1-5	23400	Preservación y mantenimiento y reparación de puente (Ingenieros)	Ingenieros	531,042.78	250,000.00	281,042.78	0.00	0.00	531,042.78	0.00
6	1-6	23400	Mantenimiento y reparación de carreteras zona alta (La Puerta)	La Puerta	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
7	1-7	23400	Mantenimiento y reparación de carreteras Barrios del casco urbano	Casco urbano	535,718.77	250,000.00	0.00	285,718.77	0.00	0.00	535,718.77
Sub total					2,161,761.36	700,000.00	681,042.78	1,351,718.77	600,000.00	731,042.78	1,885,718.77



S-2 sector de obras de infraestructura municipal										
1	1.1	47210	Ampliación de sistema de alcantarillado Barrio la Esperanza.	436,175.99	200,000.00	236,175.99	0.00	0.00	436,175.99	0.00
2	1.2	23400	Mejoramiento y mantenimiento del edificio municipal.	200,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
3	1.3	42310	Adquisición de vehículo	132,281.23	0.00	132,281.23	0.00	0.00	132,281.23	0.00
sub total				768,457.22	200,000.00	468,457.22	100,000.00	0.00	768,457.22	0.00
S-3 Sector de										
1	1.1	42110	Adquisición de muebles varios de oficina	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
2	1.2	42120	Equipos varios de oficina	175,000.00	100,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	175,000.00
3	1.3	42610	Equipos para computación	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
4	1.4	42630	Impresora y escaner	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
5	1.5	42310	Equipo de transporte terrestre para personas	317,161.92	0.00	317,161.92	0.00	0.00	0.00	317,161.92
sub total				592,161.92	130,000.00	387,161.92	75,000.00	0.00	0.00	592,161.92
S-6 sector de obras deducibles (mancomunada)										
1	1.1	54200	obra mancomunada obra del Rio San Juan (mancomunada)	540,000.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	0.00	540,000.00



2	1-2	55110	Cuota Tribunal Superior de Cuentas TSC	Tegucigalpa	276,611.36	0.00	0.00	0.00	276,611.36	0.00	276,611.36
3	1-3	55110	Cuota Asociación Municipios de Honduras Amigos	Tegucigalpa	63,783.42	0.00	0.00	0.00	63,783.42	0.00	63,783.42
4	1-4	54200	Cuota según Convenio colaboración de proyecto relleno sanitario moramorado.	Tegucigalpa	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
Sub total					540,394.78	0.00	0.00	0.00	540,394.78	0.00	540,394.78
Total					L. 24,221,070.35	L. 4,962,016.40	L. 7,060,571.36	L. 6,324,735.17	L. 5,873,747.43	L. 1,500.00	L. 22,721,070.35

Plan Operativo Anual 2025



Descripción: El Plan Operativo Anual de la Municipalidad se ha elaborado a través de la integración de diversos esfuerzos, que conllevan al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Municipalidad. Se han establecido actividades que contribuyen al desarrollo integral del Municipio, enfocándose a la coordinación de acciones que beneficien a la población en General. El plan se integra a los lineamientos de Gobierno para propiciar el desarrollo del Municipio en los programas de fortalecimiento social y comunitario, atención a la mujer, fortalecimiento cultural y convivencia social, fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico e infraestructura Municipal.

Base legal - Constitución de la República de Honduras. Art. 294. Autonomía Municipal. 2- Ley de Municipalidades (Decreto 134-90) art. 25: sobre las competencias generales y funcionamiento de la Corporación Municipal. Artículo 43: Sobre facultades de la Alcaldía Municipal. art. 74 sobre los impuestos, tasas, servicios y contribuciones. art. 87: sobre los créditos y transferencias. art. 92: sobre el presupuesto. 3) Ley Orgánica del presupuesto art. 9: sobre las etapas del proceso presupuestario. Artículo 11: sobre el contenido de los presupuestos. art. 12 sobre el contenido de los presupuestos de ingresos. art. 14. sobre los técnicos presupuestarios. Misión → De importancia estratégica es fortalecer las acciones la conservación y mantenimiento de la cultura indígena lenca, de los recursos naturales y la participación cida-



dano. Será un Municipio que pondrá en primer lugar a los grupos vulnerables como la niñez, indígenas, mujeres, Personas de la tercera edad y personas con discapacidades. Se habrán minimizado los riesgos que amenazan principalmente a la juventud como el SIDA, Drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, embarazos en adolescentes, se habrá fortalecido el Gobierno Municipal, profundizando sus características de ser democrático, incluyente, participativo, honrado, preocupado por el bien común, con espíritu de servicio, transparente, respetuoso de la gente y de la participación y vigilancia ciudadana. Los hombres y mujeres habremos mejorado en las relaciones de equidad de género, estaremos mejor organizados y articulados las diferentes organizaciones e instituciones internas y externas que trabajan por el desarrollo local del Municipio. Seremos más participativos, activos, propositivos, críticos y solidarios.

Visión: Nuestro Municipio de Yumavangua, un icono en la Ruta Iteza, impulsa el desarrollo integral y sostenible de su territorio, fortaleciendo y generando capacidades en sus habitantes, articulando inversión Pública y Privada de manera Concertada con equidad, e inclusión social, promoviendo la gobernabilidad, aprovechando los recursos organizativos de Participación Ciudadana. clima, ubicación, cultura y naturales. Consolidando y creando sistemas empresariales

locales e incrementando la calidad y el acceso a servicios básicos. Detalle del Plan
objetivos Estratégicos 01 - Educación, salud, Agua y Saneamiento, vivienda, niñez y juventud. Mejorar las condiciones de vida de la población especialmente a grupos vulnerables, mediante programas y proyectos sociales como ser: asistencia a la niñez y juventud, educación, salud, agua y saneamiento básico, electrificación, viviendas. Promoviendo el desarrollo integral, equidad e inclusión social a los habitantes del municipio de Yamaranguila.

objetivos Operativos. 01 - Sector Educación
- Apoyar los centros Educativos del Municipio, a través del mejoramiento de espacios pedagógicos para fortalecer el rendimiento académico de los educando, mediante programas y proyectos como ser: Dotación de equipo, subsidios, mantenimientos, reparaciones y Construcciones de la infraestructura de los Centros Educativos. Acciones

01 - Nombre: Transferencia Para Mejoramiento y Mantenimiento del Centro Educativo Cristóbal Meza Portillo de la Comunidad de Pericón. Descripción: Transferencia Para mejoramiento y mantenimiento del Centro Educativo Cristóbal Meza Portillo de la Comunidad de Pericón. 02 - Nombre: Transferencia Para Construcción de Cerca Perimetral de Jardín de niños Felipe Zúñiga del Cid de la Comunidad de Zacate Blanco. Descripción: Transferencia para construcción de cerca perimetral de Jardín de niños Felipe Zúñiga del Cid de la Comunidad de Zacate Blanco. 03 Nombre: Transferencia Para Construcción de un aula en Jardín de niños Armando Arriaga Iraheta en B. San Carlos



Descripción: Transferencia para Construcción de un aula en Jardín de niños Armando Arriaga Iraheta, en Bz San Carlos.

04 - Nombre: Transferencia Para Construcción de Cerca Perimetral del Centro Educativo Jose Trinidad Reyes de la Comunidad de El Cerrón (segunda etapa). Descripción: Transferencia para Construcción de cerca perimetral del Centro Educativo Jose Trinidad Reyes de la Comunidad de El Cerrón (segunda etapa).

05 - Nombre: Transferencia para Construcción de Cerca Perimetral del Centro Educativo 28 de Septiembre de la Comunidad de Azawalpa (segunda etapa).

Descripción: Transferencia para Construcción de cerca Perimetral del Centro Educativo 28 de Septiembre de la Comunidad de Azawalpa (segunda etapa).

06: Nombre: Transferencia Para Mejoramiento y mantenimiento del Centro Educativo Jardín de niños, El futuro de los niños de la Comunidad de Seguire. Descripción:

Transferencia para mejoramiento y mantenimiento del Centro Educativo Jardín de niños El futuro de los niños de la Comunidad de Seguire.

07 Nombre: Transferencia Para Mejoramiento y reparación de Centro Educativo Siempre Viva de la Comunidad de El Zapote. Descripción: Transferencia para Me-

joramiento y reparación de Centro Educativo Siempre Viva de la Comunidad de El Zapote.

08 Nombre: Transferencia Para construcción de Auditorium en Centro Educativo Miguel Paz Barahona en Bz San Carlos.

Descripción: Transferencia para Construcción de Auditorium en Centro Educativo Miguel Paz

Barahona en Barrio San Carlos.



01 Nombre: Transferencia Para mantenimiento y mejoras del Instituto Técnico Gubernamental Lenca en Barrio Moragán. Descripción: Transferencia para mantenimiento y mejoras del Instituto Técnico Gubernamental Lenca en Barrio Moragán. Objetivos Operativos

02. Sector Educación Subsidios. Contribuir al Mejoramiento de las Condiciones Pedagógicas de los Centros Educativos según la necesidad y gestión, mediante apoyo con dotación de equipo, subsidios, becas, material didáctico para los Centros Educativos en el Municipio.

Acciones: 01 Nombre: Transferencias y subsidios al sector educación (convenios, material didáctico, transporte, alimentación eventos educativos) Descripción: Transferencias y subsidios al sector educación (convenios, material didáctico, transporte, alimentación, eventos educativos). objetivos operativos

03 Sector Salud. Apoyar a la SESAL para que preste un servicio oportuno y de calidad a la Población, mediante traslado de medicamentos, subsidio para personal, equipamiento e infraestructura a las unidades de Salud, además el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de alcantarillado Sanitario del casco urbano del municipio, Proyectos agua y saneamiento y el proceso de desechos sólidos.

Acciones 01 Nombre: Transferencia para mantenimiento y mejoras al Centro de Salud de la Comunidad de Membrillo. Descripción: Transferencia para mantenimiento y mejoras al centro de salud de la Comunidad de Membrillo.

02 Nombre: Transferencia para mantenimiento y



Mejoras al Centro de Salud de la Comunidad de Zacate Blanco.

Descripción: Transferencia Para mantenimiento y mejoras al Centro de Salud de la Comunidad de Zacate Blanco. 03 Nombre: Transferencia para mantenimiento y mejoras al Centro de Salud de la Comunidad de Semane.

Descripción: Transferencia Para mantenimiento y mejoras al Centro de Salud de la Comunidad de Semane.

04- Nombre: Transferencia Para mantenimiento y mejoras al Centro de Salud de la Comunidad de Horcones. Descripción: Transferencia para mantenimiento y mejoras al Centro de Salud de la Comunidad de Horcones.

05 Nombre: Transferencia para mantenimiento y mejoras al Centro de Salud Cas Cosco urbano. Descripción: Transferencia Para Mantenimiento y mejoras al Centro de Salud Cas Cosco urbano.

06- Nombre: Transferencia Para Proyecto Relleno Sanitario Mancomunado.

Descripción: Transferencia Para Proyecto Relleno Sanitario Mancomunado.

07- Nombre: Transferencia Para Proyecto Mejoramiento de sistema de agua Potable y Saneamiento Básico de la Comunidad de Semane.

Descripción: Transferencia Para Proyecto Mejoramiento de sistema de agua Potable y Saneamiento Básico de la Comunidad de Semane.

08 Nombre: Transferencia Para Proyecto Mejoramiento de sistema de agua Potable y Saneamiento Básico de la Comunidad de Yache.

Descripción: Transferencia Para Proyecto Mejoramiento de sistema de agua Potable y Saneamiento Básico

de la Comunidad de Yashé. 09- Nombre: Transferencia para Proyecto mejoramiento de Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico del Barrio Buenos Aires.



Descripción: Transferencia para Proyecto Mejoramiento de Sistema de agua potable y saneamiento Básico de Barrio Buenos Aires.

10. Nombre: Mejoramiento y Mantenimiento de sistema de alcantarillado Sanitario

Descripción: Mejoramiento y mantenimiento de Sistema de alcantarillado Sanitario.

Objetivos Operativos 04 - Sector Salud

Subsidios - Apoyo para mejorar la atención médica en salud a la población, brindando servicio de calidad en forma oportuna, con el traslado de medicamentos, jornadas de vacunación, apoyos para personal de aseo y farmacia, equipamiento básico, brigadas médicas. Copiataciones. Acciones

01 - Nombre: Transferencias y subsidios al Sector Salud (Convenios, material de aseo, Transporte, alimentación, eventos de salud, jornadas de vacunación etc. Descripción: Transferencias y subsidios al sector salud (Convenios material de aseo, transporte, alimentación, eventos de salud, jornadas de vacunación etc.

02 - Nombre: Subsidio para Celebración del Adulto Mayor. Descripción: Subsidio para celebración del adulto mayor.

Objetivos Operativos 05 Niñez y Juventud - fomentar actividades recreativas mejorando los espacios de convivencia para los niños y niñas adolescentes del municipio, apoyo a la Microempresa de las Redes de jóvenes y Promoviendo la sana alimentación con las meriendas escolares.

Acciones: 01 Nombre: Transferencias y subsidios



Para financiamientos, capacitaciones de emprendedurismo Productivos MIPIMES.

Descripción: Transferencias y subsidios para financiamientos, capacitaciones de emprendedurismo Productivos MIPIMES.

02 Nombre: Ayudas Sociales Para becas, ayudas sociales de salud, de educación, celebración día del niño. Descripción: Ayudas Sociales Para becas, ayudas sociales de salud, de educación, celebración día del niño.

03 Nombre: Construcción de Cancha Multusos en Antiguo CENY. Descripción: Construcción de cancha Multusos en Antiguo CENY.

Objetivos Operativos. 06- Vivienda Social Mejorar las Condiciones de vida y de salud de las familias, a través de Construcciones y Mejoramientos de viviendas, electrificación domiciliar y Construcción de fogones mejorado a Personas de escasos recursos, Redes de agua Potable. Acciones 01. Nombre: Me-

joramiento de vivienda zona alta Descripción: Mejoramiento de vivienda zona alta

02 Nombre: Mejoramiento de vivienda zona Medio Descripción: Mejoramiento de vivienda zona Medio

03. Nombre: Mejoramiento de vivienda zona bajo. Descripción: Mejoramiento de vivienda zona bajo. Objetivos Operativos. 07- vivienda y electrificación. Mejorar las Condiciones

de vida, seguridad y la economía de la población, a través de proyectos de electrificación

Acciones 01. Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Guastotero (segunda etapa) Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Guastotero (segunda etapa). 02. Nombre:

Transferencia para proyecto de electrificación



en la Comunidad de El zapote (segunda etapa)

Descripción: Transferencia para Proyecto de electrificación en la Comunidad de El Zapote (II etapa).

03. Nombre: Transferencia para Proyecto de electrificación en la Comunidad de Lajas (Primera etapa)

Descripción: Transferencia para Proyecto de electrificación en la Comunidad de Lajas (Primera etapa)

04. Nombre: Transferencia para Proyecto de electrificación en la Comunidad de Los Mangos (II etapa)

Descripción: Transferencia para Proyecto de electrificación en la Comunidad de Los Mangos (II etapa)

05. Nombre: Transferencia para Proyecto de electrificación en la Comunidad de Buenos Aires, El Pelón.

Descripción: Transferencia para Proyecto de electrificación en la Comunidad de Buenos Aires, El Pelón.

02. Sector Mujer Promover mejores condiciones de vida para las mujeres del Municipio mediante los ejes de prevención de violencia, economía, participación social y política, salud, educación y ambiente.

Objetivos Operativos 01. Atención y protección a la mujer Impulsar iniciativas empresariales de mujeres organizadas y procesos de formación para mejorar las condiciones económicas de las mujeres emprendedoras del Municipio, la participación política, prevención de violencia, educación formal y no formal, salud y ambiente.

Acciones: 01- Nombre: Eje de Prevención y violencia (20%) Acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. Descripción: Eje de Prevención y violencia (20%) Acciones de Prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

02. Nombre: Eje de economía (30%) Priorizando iniciativas económicas de las mujeres (Emprendedurismo PIMES Y MIPIMES). Descripción:



Eje de economía (30%) Promoviendo iniciativas económicas de las mujeres (emprendedurismo PIMES y MIPIMES).

03 Nombre: Eje de Participación Social y Político (10%) Empoderamiento de las mujeres en esferas Sociales y Políticas. Descripción:

Eje de Participación Social y Político (10%) Empoderamiento de las mujeres en esferas Sociales y Políticas.

04 Nombre: Eje de Salud (20%) Atención en salud a las mujeres en sus etapas del ciclo de vida

Descripción: Eje de Salud (20%) atención en salud a las mujeres en sus etapas del ciclo de vida.

05 Nombre: Eje de Educación (10%) educación formal y no formal para las mujeres. Descripción: Eje de educación

(10%) educación formal y no formal para las mujeres.

06 Nombre: Eje de ambiente (10%) iniciativas y Promoción de prácticas agrícolas con medidas de mitigación al cambio climático. Descripción: Eje de Ambiente

(10%) Iniciativas y Promoción de prácticas agrícolas con medidas de mitigación al cambio climático.

03 Seguridad ciudadana, electrificación, Deportes, cultura y Participación Ciudadana, Preservación del Patrimonio. Generar mejores condiciones

para la población mediante proyectos y Programas Sociales como ser: electrificación, cultura, Participación Ciudadana, seguridad

Ciudadana, Preservación del Patrimonio, Promoviendo el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Yamarangua

Objetivos Operativos: 01 Electrificación y Construcciones. Mejorar la calidad de vida de los habitantes con proyectos de electri-



ficación y buscando promover la actividad comercial del Municipio, además de fomentar cultura y deporte para disminuir la delincuencia.

Acciones. 01 Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Odivas (escuela)

Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Odivas (escuela).

02. Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Planes.

Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Planes.

03 Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Los Patios

Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Los Patios

04 Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Horcones

(segunda etapa) Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Horcones (segunda etapa).

05 Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Hortensias.

Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Hortensias.

Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Zacate Blanco (segunda etapa).

Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de Zacate Blanco (segunda etapa).

07 Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de El Clarinero (segunda etapa).

Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de El Clarinero (segunda etapa).

08 Nombre: Transferencia para ampliación de proyecto de electrificación en la comunidad de Coahuila.

Descripción: Transferencia para ampliación de pro-



yecto de electrificación en la comunidad de Cofradía. 09. Nombre: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de San Francisco Pacoyista.

Descripción: Transferencia para proyecto de electrificación en la comunidad de San Francisco Pacoyista. 10. Nombre: Proyecto:

Construcción de cerca perimetral antiguo CENY. Descripción: Proyecto construcción de cerca perimetral antiguo CENY.

11. Nombre: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Clarinero (segunda etapa).

Descripción: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Clarinero (segunda etapa). 12. Nombre: Transferencia para

proyecto casa comunal en la Comunidad de Portillo del Norte. Descripción: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Portillo del Norte. 13. Nombre: Transfe-

rencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Membrillo (segunda etapa).

Descripción: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Membrillo

(segunda etapa). 14. Nombre: Transferencia para Proyecto Casa Comunal de la Comunidad de

Cofradía (segunda etapa). Descripción: Transfe-

rencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Cofradía (segunda etapa).

15. Nombre: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de El Ceñón.

Descripción: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de El Ceñón.

16. Nombre: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Barrial.

Descripción: Transferencia para Proyecto Casa Comunal en la Comunidad de Barrial.

17. Nombre: Transferencia Para Proyecto
Cosa comunal en la Comunidad de Pacaya



Descripción: Transferencia Para Proyecto cosa comunal comunidad de Pacaya. objetivos Operativos. 02 Participación Ciudadana, preservación del Patrimonio, cultura y deportes. fomentar la participación ciudadana apoyando a la construcción de casas comunales, preservación del Patrimonio, cultura en las diferentes áreas, deporte a la población del Municipio y con ello disminuir los niveles de delincuencia y rescatar la cultura y tradiciones del Municipio. Asedones. 01 Nombre:

Transferencia y subsidios a Instituciones de Seguridad Social, auxiliares, comités de vigilancia, mesas de seguridad, vigilancia Municipal

Descripción: Transferencia y subsidios a Instituciones de seguridad social, auxiliares, comités de vigilancia, mesas de seguridad, vigilancia Municipal. 02 Nombre: Transferencias y subsidios para cabildos abiertos, capacitaciones, fortalecimiento a mesas institucionales, comisionado Municipal y patronatos. Descripción:

Transferencia y subsidios para cabildos abiertos, capacitaciones, fortalecimiento a mesas institucionales, comisionado Municipal y patronatos. 03 Nombre:

Ayudas sociales para salud y ataudes. Descripción: Ayudas sociales para salud y ataudes

04. Nombre: subsidios para actividades culturales, patronales, religiosas, sociales sin fines de lucro. Descripción: Subsidios para actividades culturales, patronales, religiosas, sociales sin fines de lucro. 05 Nombre: Subsidios para actividades deportivas (implementos deportivos, uniformes, balones, trofeos, campeonatos, transporte



etc. Descripción: Subsidios para actividades deportivas (complementos deportivos, uniformes, balones, trofeos, campeonatos, transporte, etc. 06 Nombre: Subsidio para actividades de preservación del patrimonio Municipal. Descripción: Subsidio para actividades de preservación del patrimonio Municipal. 04 Sector Turismo, Red vial y apoyo a la Pequeña Empresa. - Acompañar al Mejoramiento de Condiciones de Vida de la Población mediante proyectos y programas sociales como ser: red vial acceso a las comunidades, Turismo, actividades productivas y apoyo al desarrollo de la Pequeña Empresa promoviendo el desarrollo de los habitantes del Municipio de Yucatán. Objetivos Operativos 01 Red Vial. Mejorar la calidad de vida de los habitantes con proyectos de carreteras y electrificación, promoviendo la actividad comercial del Municipio, Además de fomentar el Turismo y apoyo a la Pequeña Empresa. Acciones 01 - Nombre: Mantenimiento y reparación de carreteras Zacate Blanco, Hortensias en la zona alta. Descripción: Mantenimiento y reparación de carreteras Zacate Blanco, Hortensias en la zona alta. 02 Nombre: Mantenimiento y reparación de carreteras Zacate Blanco - Sector San Antonio, zona alta. Descripción: Mantenimiento y reparación de carreteras Zacate Blanco - Sector San Antonio, zona alta. 03 - Nombre: Mantenimiento y Reparación de Carreteras, Hortensias, Agawalpa, zona alta. Descripción: Mantenimiento y Reparación de Carreteras Hor-



tercias - Azacualpa - zona alta 04- Nombre:

Mantenimiento y reparación de carreteras en la Comunidad de Olivos. zona alta.

Descripción: Mantenimiento y reparación de carreteras en la Comunidad de Olivos. zona alta.

05- Nombre: Mantenimiento y reparación de carreteras en la Comunidad de San Miguel. El Pelón, zona alta.

Descripción: Mantenimiento y Reparación de carreteras en la Comunidad de San Miguel. El Pelón, zona alta.

06 Nombre: Mantenimiento y Reparación de carreteras en la Comunidad de Picocho, zona bajo.

Descripción: Mantenimiento y Reparación de carreteras en la Comunidad de Picocho, zona bajo

Objetivos Operativos: 02 Turismo, Apoyo a la Pequeña Empresa y Productores. Mejorar las condiciones de vida de la población mediante

proyectos y programas sociales como ser: Turismo, actividades productivas y apoyo al desarrollo de la Pequeña Empresa promoviendo el desarrollo y la seguridad alimentaria de los habitantes del Municipio de Yamaranguila.

Acciones. 01 Nombre: Subsidios y transferencias para actividades de Turismo en el Municipio

Descripción: Subsidios y transferencias para actividades de Turismo en el Municipio. 02-

Nombre: Apoyo para emprendedurismo productivos MIPYMES y agricultores. Descripción: Apoyo

para emprendedurismo productivos MIPYMES y agricultores. 03 Infraestructura Municipal

y Red vial. Mejorar la infraestructura vial del Municipio y Servicios Públicos para incentivar la economía, Turismo, seguridad, salud

y productividad interna y externa de Yamaranguila.

Objetivos Operativos. Red vial. Brindar a la población mejores condiciones en el Sistema



de Acceso Vial de los Productores de las Comunidades del Municipio.

Acciones 01- Nombre: Mantenimiento y Reparación de Carretera zona baja (Horcones)

Descripción: Mantenimiento y reparación de Carretera zona Baja (Horcones)

02 Nombre: Mantenimiento y Reparación de Carretera zona media (Pericón).

Descripción: Mantenimiento y Reparación de Carretera zona media (Pericón).

03 Nombre: Mantenimiento y Reparación de Carretera zona media (San Isidro centro)

Descripción: Mantenimiento y Reparación de Carretera zona media (San Isidro centro)

04 Nombre: Reconstrucción, Mantenimiento y Reparación de Puente (Inguanes)

Descripción: Reconstrucción, Mantenimiento y Reparación de Puente (Inguanes)

05 Nombre: Mantenimiento y Reparación de Carreteras zona alta (La Puerta)

Descripción: Mantenimiento y Reparación de Carreteras zona alta (La Puerta)

06 Nombre: Mantenimiento y Reparación de Carreteras Barrios del Casco urbano

Descripción: Mantenimiento y Reparación de Carreteras Barrios del Casco urbano

Objetivos operativos: Edificaciones.

Mejorar la atención a la población del Municipio en los espacios de atención al ciudadano y los Servicios Públicos como Sistema de alcantarillado Sanitario y aseo urbano.

Acciones. 01 Nombre: Ampliación del Sistema de alcantarillado Barrio La Esperanza.

Descripción: Ampliación de sistema de alcantarillado Barrio La Esperanza.

02. Nombre: Cuota según convenio construcción



de Proyecto Relleno Sanitario Mancomunado.

Descripción: Coto según convenio construcción.

de Proyecto Relleno Sanitario Mancomunado

03 Nombre: Mejoramiento y mantenimiento del edificio Municipal. Descripción: mejoramiento y mantenimiento del Edificio Municipal

04- Nombre: Adquisición de vehículo.

Descripción: Adquisición de vehículo.

Detalle Metas.

edific	nombre	Descripción	unidad	fecha inicio	fecha final
01	Mejoramiento y mantenimiento de sistema de alcantarillado sanitario	Mejoramiento y mantenimiento de sistema de alcantarillado	Xero 950	11/1/2025	12/31/2025
02	Construcción de cancha multivuso en antiguo CENAY	construcción de cancha multivuso en antiguo CENAY	cancha deportivo	11/1/25	12/31/2025
03	Mejoramiento de vivienda zona alta.	mejoramiento de vivienda zona alta	viviendo	11/1/25	12/31/2025
04	mejoramiento de vivienda zona medio	mejoramiento de vivienda zona medio	viviendo	11/1/25	12/31/2025
05	mejoramiento de vivienda zona baja	mejoramiento de vivienda zona baja	viviendo	11/1/25	12/31/2025
06	Proyecto construcción de cerca perimetral antiguo CENAY.	Proyecto construcción de cerca perimetral antiguo CENAY.	unidad	11/1/25	12/31/2025
07	Mantenimiento y reparación de cameteras zacate Blanco, Hatoris en la zona alta.	Mantenimiento y reparación de cameteras zacate Blanco, Hatoris en la zona alta	kilometro	11/1/2025	12/31/2025
08	Mantenimiento y reparación de cameteras zacate Blanco sector San Antonio, Zona alta	Mantenimiento y reparación de cameteras zacate Blanco sector San Antonio, zona alta	kilometro	11/1/2025	12/31/2025



Código	Nombre	Descripción	Unidad	Fecha inicio	Fecha final
09	Mantenimiento y reparación de carreteras Hortencio. Azuwalpa - zona alta	Mantenimiento y reparación de carreteras Hortencio. Azuwalpa zona alta	Kilómetro	11/1/25	12/31/25
10	Mantenimiento y reparación de carreteras en la comunidad de olivos, zona alta.	Mantenimiento y reparación de carreteras en la comunidad de olivos, zona alta.	Kilómetro	11/1/2025	11/31/25
11	Mantenimiento y reparación de carreteras en la comunidad de San Miguel, El Pelón, zona alta.	Mantenimiento y reparación de carreteras en la comunidad de San Miguel, El Pelón, zona alta.	Kilómetro	11/1/2025	11/31/25
12	Mantenimiento y reparación de carreteras en la comunidad de Picalo, zona baja.	Mantenimiento y reparación de carreteras en la comunidad de Picalo, zona baja.	Kilómetro	11/1/2025	11/31/25
13	Mantenimiento y reparación de carreteras zona baja (Hortencio)	Mantenimiento y reparación de carreteras zona baja (Hortencio)	Kilómetro	11/1/2025	11/31/25
14	Mantenimiento y reparación de carreteras zona media (Pensión).	Mantenimiento y reparación de carreteras zona media (Pensión).	Kilómetro	11/1/2025	11/31/25
15	Mantenimiento y reparación de carreteras zona media (San Isidro Gorda)	Mantenimiento y reparación de carreteras zona media (San Isidro Gorda).	Kilómetro	11/1/2025	12/31/25



16	Reconstrucción, mantenimiento y reparación de puente (Inguanes)	Reconstrucción y mantenimiento y reparación de puente (Inguanes)	Abogado	1/1/2025	12/31/2025
17	Mantenimiento y reparación de Carreteras zona alta (La Puerta)	Mantenimiento y reparación de carreteras zona alta (La Puerta)	Abogado	1/1/2025	12/31/2025
18	Mantenimiento y reparación de Carreteras Barrio del coso urbano	Mantenimiento y reparación de Carreteras Barrio del coso urbano	Abogado	1/1/2025	12/31/2025
19	Ampliación de Sistema de alcantarillado Barrio La Esperanza	Ampliación de sistema de alcantarillado Barrio La Esperanza	Sistema	1/1/2025	12/31/2025
20	Mejoramiento y mantenimiento del edificio Municipal		Edificio	1/1/2025	12/31/2025
21	Adquisición de vehículo	Adquisición de vehículo	Unidad	1/1/2025	12/31/2025

10. Acuerdos y Resoluciones

A. Discutida ampliamente la agenda a desarrollar la Honorable Corporación Municipal. Acordó: Aprobar el plan de arbitrios Vigente para el año 2025.

A. La Honorable Corporación Municipal aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal año 2025.

A. La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó anexar a los requisitos para trámite de dominio pleno un requisito que debe presentar constancia firmada del poseedor de servidumbres de todos los Proyectos Comunitarios. R. La Honorable



Corporación Municipal de Yamarungula acordó instruir a los departamentos de Catastro y Secretario para que busquen información antecedentes de la delimitación entre las comunidades de Cerón y Oloas, Municipio de Yamarungula, después de verificar si existen documentos. Posteriormente se resolverá con las fuerzas vivas de ambas comunidades. R. La Honorable Corporación Municipal de Yamarungula aprobó: informe de actividades de los meses de Octubre y noviembre 2024, correspondiente al Departamento de Auditoría interna.

A. La Honorable Corporación Municipal acordó: Realizar Sesión de Corporación el día sábado 4 de enero del año 2025. A. La Honorable Corporación Municipal de Yamarungula Aprobó traslado presupuestario para pago de raciones para adulto mayor, pago de energía eléctrica, ataudes y actividad cultural 23/12/2024. TRANSFERENCIA

Expediente: 433

18/12/2024	Traslado presupuesto para pago de raciones para adulto mayor, pago de energía eléctrica, ataudes y actividad cultural 23/12/2024	01 00 000 001 000	
		11 800 11-001-01	100,000.00
		01 00 000 002 000	
		11 520 11-001-01	2,500.00
		01 00 000 002 000	
		26 210 11-001-01	10,000.00
		01 00 000 003 000	
		11 510 11-001-01	791.67
		01 00 000 004 000	
		11 100 11-001-01	19,406.40
		01 00 000 004 000	
		11 510 15-013-01	5,133.33
		01 00 000 005 000	

18 de diciembre

2024

Traslado Presupuesto Para Pago de razones culturales y actividad

Para adulto mayor, Pago de

23/12/24

000 11520 11-001-01	550.00
01 00 000 005 000	
26210 11-001-01	300.01
03 00 000 001 000	
11520 11-001-01	650.00
03 00 000 002 000	
11520 11-001-01	593.55
03 00 000 002 000	
26210 11-001-01	2,000.00
03 00 000 003 000	
11520 11-001-01	593.55
03 00 000 003 000	
26210 11-001-01	2,000.00
03 00 000 004 000	
11520 11-001-01	550.00
03 00 000 004 000	
26210 11-001-01	1,874.52
03 00 000 004 000	
21430 11-001-01	8,000.00
03 00 000 004 000	
25700 11-001-01	740.00
03 00 000 004 000	
21200 11-001-01	1,472.52
03 00 000 005 000	
11520 11-001-01	6,053.69
03 00 000 005 000	
26210 11-001-01	2,000.00
04 00 000 001 000	
11510 15-013-01	1,025.41
04 00 000 001 000	
11520 11-001-01	9,466.67
04 00 000 001 000	
26210 11-001-01	1,039.51
04 00 000 002 000	
11100 11-001-01	2,998.75
04 00 000 002 000 11520	





12/12/2024

Tratado	Prestaciones	Para pago de raciones para adulto mayor, pago de energía eléctrica, ataudes y actividad cultural	23/12/2024.

11 001 - 01	650.00
04 00 000 002 000	
26210 11- 001 - 01	2,000.00
04 00 000 003 000	
11520 11- 001 - 01	2,311.05
04 00 000 003 000	
26210 11- 001 - 01	2,000.00
04 00 000 004 000	
11510 15- 013 - 01	1,051.10
04 00 000 004 000	
11520 11- 001 - 01	7,629.64
04 00 000 004 000	
26210 11- 001 - 01	1,620.00
04 00 000 005 000	
11520 11- 001 - 01	443.55
04 00 000 005 000	
26210 11- 001 - 01	2,000.00
04 00 000 006 000	
11520 11- 001 - 01	543.50
04 00 000 006 000	
26210 11- 001 - 01	2,000.00
04 00 000 007 000	
11520 11- 001 - 01	443.55
04 00 000 009 000	
11520 11- 001 - 01	313.79
04 00 000 009 000	
26210 11- 001 - 01	2,000.00
04 00 000 010 000	
11520 11- 001 - 01	313.79
04 00 000 010 000	
26210 11- 001 - 01	2,000.00
04 00 000 011 000	
11520 11- 001 - 01	313.79
04 00 000 011 000	
26210 11- 001 - 01	2,000.00

12/2024

Traslado preempuntivo para pago de
raciones para adulto mayor, pago de
energía eléctrica, ataudes y acti-
vidad cultural 23/12/2024

Total de Débit
Crédito

18/12/24	Traslado puestario para pago de energía eléctrica.
18/12/24	Traslado puestario pago de nómina para adultos mayores
18/12/24	Traslado puestario pago de nómina
18/12/2024	Traslado puestario pago actividad cultural el día 18/12/2024
18/12/2024	Traslado puestario Pago de
	Totales



18 | 12 | 2024,

Traslado presupuestario para pago de
raciones para adulto mayor, pago de
energía eléctrica, ataudes y activi-
dad cultural 23/12/2024

0400 000 012 000 11520

11-001-01

443.55

04 00 000 012 000 26210

11-001-01

2,000.00

04 00 000 013 000 11520

11-001-01

400.00

05 00 000 003 000

12200 11-001-01

19,000.00

01 00 000 003 000

11520 11-001-01

1,000.00

03 00 000 005 000

11510 11-001-01

83.00

04 00 000 004 000 1150

11-001-01

627.70

Total de Débito

\$ 232,923.59

Crédito

18/12/24

Traslado presupuestario para pago de energía eléctrica.

03 00 000 004 000

21110 11-001-01

9,681.24

18/12/24

Traslado presupuestario para pago de raciones para adulto mayor

11 02 000 006 000

54200 11-001-01

166,500.00

18/12/24

Traslado presupuestario para pago de ataudes

13 02 000 008 000

51110 11-001-01

4,532.51

18/12/2024

Traslado presupuestario para pago actividad cultural náutideña el día 23/12/24

13 04 000 001 000

54200 11-0001-01

45,000.00

18/12/2024

Traslado presupuestario para pago de raciones para adulto mayor

13 02 000 008 000

54110 11-013-01

7,209.84

Total de Crédito

\$ 232,923.59



A. La Honorable Corporación Municipal
aprobó Traslado Presupuestario Para pago
de materiales para mejoramiento de vivien-
da en las zona alta, zona media y zona baja.
Expediente: 432 TRANSFERENCIA.

DEBITO		
18/12/2024	Traslado Presupuestario Para	03 00 000 004 000
	Pago de materiales para mejo-	39650 11-001-01 10,545.88
	ramiento de vivienda en	03 00 000 004 000
	la zona alta, zona media	42120 11-001-01 10,6,093.13
	y zona Baja.	03 00 000 004 000
		42600 11-001-01 15,834.01
		03 00 000 004 000
		42110 11-001-01 27,526.98
		03 00 000 004 000
		42310 11-001-01 120,000.00
Total de Débito		\$ 286,000.00
Crédito		
18/12/2024	Traslado Presu-	11 04 001 001 000
	puestario Para	23400 11-001-01
	pago de mate-	
	riales Para me-	
	joramiento de	
	vivienda en	
	la Zona alta.	60,000.00
	Traslado Presu-	11 04 002 001 000
	puestario Para	23400 11-001-01
	pago de mate-	
	riales para mejo-	
	ramiento de vi-	
	vienda en la	
	Zona baja	84,000.00
18/12/2024	Traslado Presu-	11 04 003 001 000
	puestario Para pa-	23400 11-001-01
	go de materia-	
	les Para me-	



joramiento de vivienda
en la zona media.

18/12/2024	Traslado presupuestario Para pago de materia- les para la comunidad de San Miguel, El Pelón El Pelón.	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	1231.000.00 5,000.00
18/12/2024	Traslado para pago de ayudas para ca- ja puente Porvenir Oloas, iglesia la So- ledad, centro de sa- lud Yamaranguila y emprendimiento en Pelón y los Mangos.	13 02 000 008 000 54110 11-001-01	10,000.00

Total de Crédito P. 280,000.00

A. La Honorable Corporación Municipal de Ya-
maranguila aprobó traslado presupuestario
Para pagos pendientes al cierre 2024
como: operador de tractor agrícola, benefi-
cios laborales, agendas 2025, Difel, INFOP,
trien de aseo, viajes, dietas, leche para
niños cosos especiales y reparación de ca-
rreteros. TRANSFERENCIA Expediente: 234

DEBITO			
26/12/24	Traslado presupuestario Para pagos pendientes al cierre 2024 como: Operador de tractor agrícola, beneficios laborales, agan- das 2025, Difel, INFOP, trien de aseo, viajes, dietas leche para niños, cosos especiales y reparación de Carreteros	03 00 000 004 000 35650 11-001-01	004.000 11,900.00
26/12/2024		03 00 000 004 000 34900 11-001-01	004.000 24,479.98
		03 00 000 004 000 24300 11-001-01	004.000 96,668.00
		14 01 000 001 000 54200 11-001-01	001.000 10,283.83
		14 02 003 001 000 23400 11-001-01	001.000 55,360.00
		Total de Crédito P. 151,100.00	



Credito

26/12/2024	Traslado Presupuestario para pagos pendientes al cierre 2024, como: Dietas a Regidor Municipal	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	6,250.00
26/12/2024	Traslado Presupuestario para pagos pendientes al cierre 2024 como: Diesel Para vehiculo NISAN municipal y tractor agricola.	03 00 000 004 000 35620 11-001-01	12,004.00
26/12/2024	Traslado Presupuestario Para pagos pendientes al cierre 2024 como: Agendas 2025	03 00 000 004 000 25300 11-001-01	5,003.52
26/12/2024	Traslado Presupuestario Para pagos Pendientes al cierre 2024 Como: INFOP	03 00 000 004 000 12560 11-001-01	326.48
26/12/2024	Traslado Presupuestario Para pagos pendientes al cierre 2024 como: Viajes de medicamentos y viaje de postos.	03 00 000 004 000 25100 11-001-01	9,000.00
26/12/2024	Traslado Presupuesto Para pagos pendientes al cierre 2024 como: pago de tren de aseo	05 00 000 001 000 25100 11-001-01	10,741.00
26/12/2024	Traslado Presupuesto Para pagos pendientes al cierre 2024 como: leche de niño cosas especiales.	11 03 000 002 000 54110 11-001-01	11,900.00



26/12/2024	Traslado Presupuestario para pagos pendientes al cierre 2024 como: Pago de operador agitada	14 03 000 001 000 54200 11-001-01	10,515.00
26/12/2024	Traslado Presupuestario para pagos pendientes al cierre 2024 como: beneficios laborales de asistente de Dirección de Justicia	03 00 000 004 000 16100 11-001-01	30,000.00
26/12/2024	Traslado presupuestario para Pagos pendientes al cierre 2024 como: mantenimiento y reparación de Carreteras.	14 03 004 001 000 23400 11-001-01	55,360.00

Total de Crédito $\$ 151,100.00$

No habiendo más de que tratar se dió por cerrada la Sesión siendo las 3:54 pm.

Firmando Para Constancia.

Héctor Francisco Barillo
Regidor N°2

Arribas Aguilar Pérez
Regidor 07



Rafael Rodríguez
Regidor #3

Sandra Yvelin Morales Pérez
Regidor #8

Sergio Antonio Pineda
Regidor #5

Claudia Lizeth Martínez
Regidora #4

